



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD**  
**CATÓLICA**  
DEL PERÚ

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

**«LA CULTURA DEL IMPRESO EN LA GUERRA DE  
INDEPENDENCIA PERUANA, 1820-1824»**

**Tesis para optar por el título de Licenciada en Historia  
que presenta la Bachiller:**

**MARÍA CLAUDIA HUERTA VERA**

**ASESOR: DR. PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ**

**Lima, abril de 2017**

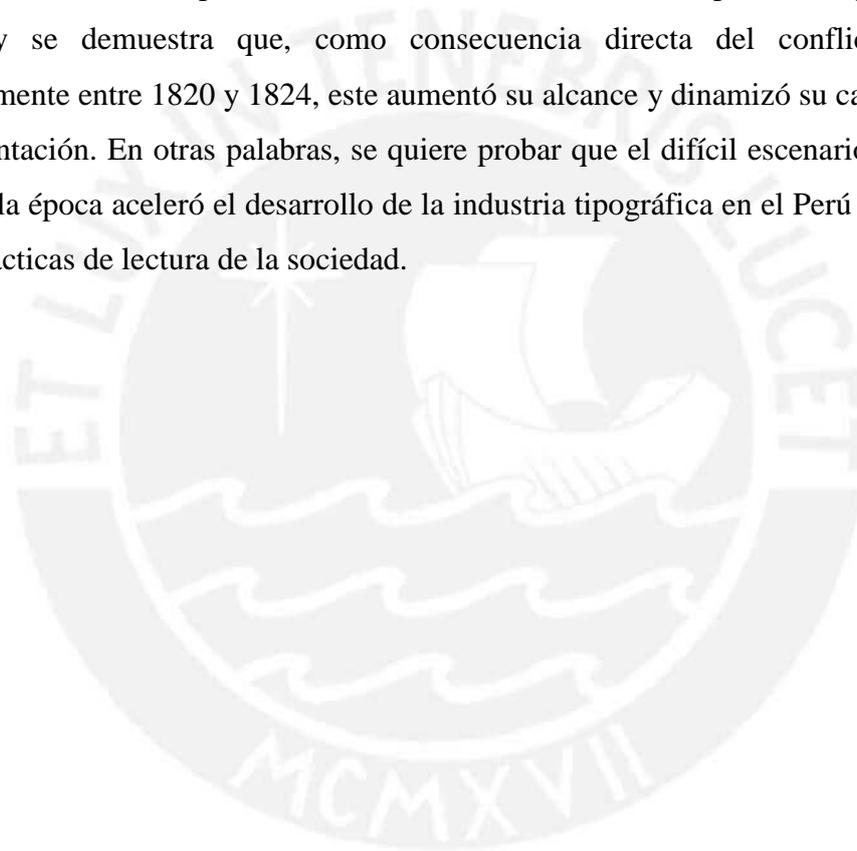


*A Génesis Huerta*



## RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar el efecto de la guerra de independencia peruana sobre la cultura del impreso, entendida esta como el espacio de articulación entre los procesos de producción, circulación y recepción del material impreso y la interacción entre los agentes que forman parte de este circuito. Para ello, se reconstruyen las tres etapas del circuito de la comunicación planteado por Robert Darnton y se demuestra que, como consecuencia directa del conflicto bélico, específicamente entre 1820 y 1824, este aumentó su alcance y dinamizó su capacidad de retroalimentación. En otras palabras, se quiere probar que el difícil escenario político y militar de la época aceleró el desarrollo de la industria tipográfica en el Perú en relación con las prácticas de lectura de la sociedad.



## AGRADECIMIENTOS

Muchas personas hicieron posible que emprendiera y culminara este proyecto. Por ello, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Pedro Guibovich, por haber despertado en mí el interés por la historia del libro desde muy temprano en mi vida académica y por haber inspirado y guiado esta primera investigación con verdadero compromiso, cuidado y paciencia. También quiero agradecer al Dr. Martín Monsalve, por su atenta lectura y sus valiosas recomendaciones que permitieron mejorar mis argumentos y presentar esta versión final. Asimismo, agradezco a la señorita Laura Gutiérrez y al señor Melecio Tineo, del Archivo Arzobispal de Lima, y a la señorita Celia Soto, del Archivo General de la Nación, por su gentil ayuda durante el trabajo de archivo; y a todos mis compañeros y colegas de la especialidad de Historia, por su apoyo y buen ánimo a lo largo de esta importante etapa. Quiero también mencionar a Erika, Rosly y Omar, por haberme brindado su amistad incondicional por todos estos años. Y, por supuesto, a mis padres, Ciro y Sofía, y a mis hermanos, Herbert y Génesis, porque a ellos se lo debo todo; gracias por quererme tanto.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
La cultura impresa y el circuito de la comunicación.....	6
CAPÍTULO I: PRODUCCIÓN.....	17
El proceso de producción y la censura previa .....	19
Impresores y talleres tipográficos.....	26
Papeles impresos .....	32
CAPÍTULO II: CIRCULACIÓN .....	38
Entre lo escrito y lo oral: la difusión de la información.....	38
Las noticias en el ámbito urbano.....	42
Lectura y discusión de papeles públicos.....	42
La Iglesia y las proclamas del clero.....	46
Las noticias en el ámbito rural.....	49
Circulación e intercepción de información.....	49
Los curas patriotas en (la) campaña.....	51
CAPÍTULO III: RECEPCIÓN .....	55
Lectura y recepción: ¿pueden los libros causar una revolución? .....	55
El poder de la palabra impresa .....	60
Respuestas de parte de la población .....	60
Controversia a través de la prensa patriota y realista.....	65
Respuestas de parte de la autoridad .....	71
CONCLUSIONES .....	75
APÉNDICE.....	79
BIBLIOGRAFÍA .....	82

## INTRODUCCIÓN

### La cultura impresa y el circuito de la comunicación

Cuenta Ricardo Palma que, cuando estalló la guerra de independencia peruana, un sacerdote realista del curato de Chupaca se dedicó a defender los intereses de la Corona desde el púlpito, aprovechando la gran acogida que sus palabras tenían en la población. «En la plática dominical, fray Bruno se mostraba más realista que el rey», dice el relato, «y decía que la revolución americana era cosa de herejes, francmasones y gente pervertida por la lectura de libros excomulgados».<sup>1</sup> Sin embargo, cuando una tropa realista llegó a su jurisdicción y lo amenazó con violencia, el franciscano Bruno Terreros decidió enfrentar a los soldados y amotinar a la población. Desde ese día, el sacerdote «colgó los hábitos, se plantó al cinto sable y pistolas, y, trabuco en mano, se puso a la cabeza de doscientos montoneros».<sup>2</sup> Y, con la misma pasión con la que había defendido al rey, se dedicó a defender la causa patriota, valiéndose, como antes, de todos los recursos que tenía a su alcance.

Además de dirigirse a sus feligreses desde el púlpito, como lo hacía cuando todavía velaba por los intereses de la Corona, el sacerdote contribuyó a la transmisión de las ideas independentistas a través de la escritura de efusivas proclamas que lograron inflamar el ánimo de los montoneros que lo seguían. En ellas, el coronel fray Bruno Terreros, como en adelante se hizo llamar, explicaba su decisión de tomar las armas en contra del gobierno español e invitaba a los «verdaderos fieles y patriotas» a seguirlo.<sup>3</sup> Él predicaba «con el Evangelio en una mano y el trabuco en la otra, como lo hicieron en Francia los sacerdotes de la Vendée»,<sup>4</sup> cuenta Palma. Así, fray Bruno logró que aquellos guerrilleros lucharan por lograr la independencia como si se tratase de conquistar su propia salvación;<sup>5</sup> la guerra, después de todo, no se ganaba solo con las armas.

Un ejemplo como este, incluso envuelto por el halo de ficción que acompaña a cualquier obra literaria, ilustra muy bien el escenario que se vivía en el Perú durante la guerra de independencia. Esta no solo se llevó a cabo en los campos de batalla, sino que

---

<sup>1</sup> Palma, «El coronel fray Bruno», p. 52.

<sup>2</sup> Ib.

<sup>3</sup> Ib., p. 53.

<sup>4</sup> Ib.

<sup>5</sup> Ib.

también dio origen a una importante «guerra de palabras».<sup>6</sup> La prensa periódica fue utilizada como medio de propaganda, tanto por los realistas como por los patriotas, pero, además de esta, un gran número de proclamas, edictos, bandos, canciones, exhortaciones y reglamentos circuló entre la población. Las autoridades no eran las únicas que participaban en la producción y difusión de esta clase de documentos, sino que agentes como el fraile y militar Bruno Terreros empezaron a cobrar mayor importancia. Llama aún más la atención que no fuesen solo los personajes letrados los involucrados en estos nuevos intercambios, sino que también la población iletrada empezó a tener un acceso cada vez mayor a los mensajes que se transmitían a través de estos papeles impresos.

En ese sentido, el objetivo de esta investigación es analizar el efecto de este conflicto sobre la cultura del impreso, entendida esta como el espacio de articulación entre los procesos de producción, circulación y recepción del material impreso y la interacción entre los agentes que forman parte de este circuito.<sup>7</sup> Este último punto es fundamental pues exige no solo el estudio de los procesos técnicos y económicos que involucran la producción y la circulación, sino también el análisis de las prácticas sociales surgidas en torno a la imprenta y la relación entre la población y los textos impresos. Así, esta tesis evalúa la manera en que la cultura impresa se vio afectada por el contexto bélico, específicamente entre 1820 y 1824, con el propósito de reconstruir las tres etapas del circuito —producción, circulación y recepción— y demostrar que este no solo logró un mayor alcance como consecuencia directa de la guerra sino que, además, dinamizó su capacidad de retroalimentación. En otras palabras, se quiere probar que el difícil escenario político y militar de la época aceleró el desarrollo de la industria tipográfica en el Perú en relación con las prácticas de lectura de la sociedad.

La bibliografía sobre estos temas no es escasa, aunque, como se muestra a continuación, hasta la fecha no se ha escrito un trabajo que los aborde desde un enfoque como el que aquí se ofrece. Un primer tipo de investigaciones cuyo tema principal es la imprenta en la independencia son aquellas eruditas que recopilan y dan cuenta del tipo

---

<sup>6</sup> Mc Evoy, «El motín de las palabras», p. 98.

<sup>7</sup> Esta definición se ha elaborado a partir del trabajo de José Ragas (Ragas, «Prensa, política y cultura impresa en el Perú», p. 45) y, en especial, del artículo de Harold Love (Love, «Early Modern Print Culture Assessing the Models», pp. 45-64). Cada autor ofrece una manera de entender la cultura del impreso que varían en aspectos específicos pero coinciden en resaltar las tres partes del proceso: producción, circulación y recepción.

de impresos que circulaban en el país. Los dos ejemplos más importantes son los trabajos de los bibliógrafos e historiadores José Toribio Medina, *La imprenta en Lima, 1584-1824*,<sup>8</sup> y Rubén Vargas Ugarte, *Impresos Peruanos*,<sup>9</sup> pues los repertorios bibliográficos que ambos presentaron permitieron reconstruir la producción impresa en la época colonial. Estos trabajos, sin embargo, son principalmente descriptivos y abarcan un periodo bastante extenso.<sup>10</sup>

En la misma línea, aunque para el caso específico de los periódicos, se encuentra el ensayo de Julio M. Laffitte, como prólogo a la edición facsimilar de los primeros años de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*.<sup>11</sup> Si bien contiene un análisis interesante sobre los temas que se pueden encontrar en esta gaceta, se trata esencialmente de un trabajo monográfico dedicado a presentar las características más importantes del diario. El prólogo de Alberto Tauro a los varios volúmenes de la *Colección Documental de la Independencia del Perú* dedicados a los periódicos de la época mantiene también un carácter principalmente descriptivo.<sup>12</sup> Esto, por supuesto, no desmerece el gran aporte que constituyeron ambos al estudio de la independencia peruana.

De hecho, si no fuese por el exhaustivo trabajo de archivo realizado por estos y otros autores, no hubiese sido posible un segundo tipo de investigaciones: aquellas que versan sobre la cultura política de la época. Los trabajos de Ascensión Martínez Riaza, por ejemplo, no solo recopilan la información presente en la prensa periódica sino que también analizan su contenido político. Este es el caso del ensayo dedicado al diario *El Peruano*, que da cuenta de los orígenes del periodismo doctrinario en el Perú;<sup>13</sup> y *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*,<sup>14</sup> que va más allá y estudia también los periódicos liberales constitucionalistas, en una primera etapa, y los periódicos más marcadamente fidelistas y patriotas, en una segunda.

---

<sup>8</sup> Medina, *La imprenta en Lima*.

<sup>9</sup> Especialmente sus dos últimos volúmenes: *Impresos peruanos (1800-1817)* e *Impresos peruanos (1809-1825)*.

<sup>10</sup> También se deben mencionar las publicaciones de Carlos Romero, *Adiciones a 'La imprenta en Lima' de José Toribio Medina*, y Graciela Araujo Espinoza, *Adiciones a 'La imprenta en Lima': 1584-1824*, en tanto se sumaron a la tarea de completar el monumental trabajo que sus antecesores se habían propuesto.

<sup>11</sup> Laffitte, «Prólogo», pp. XV-XCII.

<sup>12</sup> Tauro, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXIII: Periódicos*, vol. 1, pp. XIII-XXIV.

<sup>13</sup> Martínez Riaza, «Los orígenes del periodismo doctrinario».

<sup>14</sup> Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia*.

No puede dejar de mencionarse el libro de Víctor Peralta Ruíz sobre la cultura política en la independencia, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*,<sup>15</sup> así como su artículo sobre la prensa escrita entre los años 1821 y 1824, «La pluma contra las Cortes y el Trono»,<sup>16</sup> y su ensayo sobre el mismo tema en una época anterior, «Hábitos de lectura y pedagogía política».<sup>17</sup> Tampoco así los trabajos de François-Xavier Guerra, quien, en *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*,<sup>18</sup> resalta siempre la relación de los papeles impresos con la cultura política de la época, en especial para el caso mexicano. Es de especial importancia el ensayo publicado años después en la *Revista de Indias*, «‘Voces del pueblo’», dedicado específicamente a la opinión pública y a las redes de comunicación entre 1808 y 1814.<sup>19</sup>

Sin embargo, el estudio de la cultura política, esencial para comprender el proceso de independencia peruano e hispanoamericano, ha relegado a la imprenta a un papel secundario. Son contadas las investigaciones que tienen como tema principal a la cultura del impreso sin convertirse en trabajos meramente descriptivos, como las investigaciones del primer grupo, o en trabajos enfocados solo en los discursos contenidos por los papeles impresos y su significado, como las investigaciones del segundo grupo.

Por ello, es importante resaltar el artículo de Pedro Guibovich, «Letras de molde y revolución: la imprenta durante la guerra de la independencia»,<sup>20</sup> pues aborda por primera vez de manera central y directa una pregunta fundamental: de qué manera se transformó la producción impresa como efecto de la guerra de independencia. De esta forma, da cuenta de la multiplicación de las imprentas en todo el país, así como de la diversificación de la producción desde la llegada de José de San Martín. También analiza la circulación de noticias durante el conflicto a través de impresos de todo tipo y hace énfasis en la importancia que tanto las autoridades como la población en general le otorgaban a los papeles impresos.

Otro trabajo que va en la misma línea, aunque para el caso de Nueva Granada, es el de Rebecca Earle, «Information and Disinformation in Late Colonial New

---

<sup>15</sup> Peralta Ruíz, *La independencia y la cultura política peruana*.

<sup>16</sup> Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el Trono», pp. 729-758.

<sup>17</sup> Peralta Ruiz, «Hábitos de lectura y pedagogía política», pp. 25-67.

<sup>18</sup> Guerra, *Modernidad e independencias*.

<sup>19</sup> Guerra, «‘Voces del pueblo’», pp. 357-384.

<sup>20</sup> Guibovich, «Letras de molde y revolución», pp. 131-149.

Granada».<sup>21</sup> En este ensayo, Earle se pregunta por la forma en que circulaban las noticias en una sociedad en la que la imprenta no se había desarrollado por completo. En su respuesta desarrolla la importancia del rumor para la difusión de noticias, así como la forma en que esta información podía ser manipulada, tanto por las autoridades reales como por los insurgentes. El ensayo de Earle es relevante pues, aunque no tiene al Perú como objeto de estudio, puede usarse como ejemplo para estudiar el caso peruano.

El aporte de este conjunto de trabajos es grande y, sin embargo, todavía no se cuenta con un estudio que integre de manera coherente los tres procesos inherentes a la cultura del impreso: la producción, la circulación y la recepción. Los trabajos de Pedro Guibovich y Rebecca Earle son quizás los que más han logrado desde esta perspectiva, pero su objetivo principal es otro, por lo que no han profundizado en la articulación de dichos procesos en el contexto bélico. En ese sentido, la investigación que se presenta a continuación es relevante por los siguientes motivos.

En primer lugar, se debe mencionar que esta tesis se inscribe a sí misma dentro de la llamada historia del libro o la lectura, un campo de investigación relativamente reciente cuyo principal objetivo es entender la forma en que las ideas se han transmitido por medio de la palabra impresa y cuál ha sido el efecto de su difusión.<sup>22</sup> En Hispanoamérica, las investigaciones en este campo se han centrado sobre todo en documentar la exportación de libros desde España hasta el Nuevo Mundo y en evaluar el rol de los impresos en la diseminación de ideas europeas. Como hemos visto, no ha sido mucho el interés en investigar el impacto social de la imprenta o el desarrollo de la cultura del impreso en los territorios americanos.<sup>23</sup> En ese sentido, un trabajo que coloque como objeto de estudio la cultura del impreso tal y como ha sido definida líneas atrás es sin duda un aporte importante. La necesidad de llenar este vacío historiográfico hace que las investigaciones que aborden el tema de la imprenta desde una perspectiva nueva sean siempre bienvenidas.

En segundo lugar, se debe considerar que la hipótesis que se plantea aquí, además de ofrecer una respuesta a las preguntas planteadas, constituye un punto de partida para establecer un vínculo entre la prensa y la sociedad. En otras palabras, en un contexto tan importante y particular como lo fue la guerra de independencia peruana, el enfoque

---

<sup>21</sup> Earle, «Information and Disinformation», pp. 167-184.

<sup>22</sup> Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 117.

<sup>23</sup> Calvo, «The Politics of Print», p. 277.

escogido para esta investigación permitirá comprender mejor cómo, en esta época, se forjó la cultura política. En los últimos años, esta ha sido estudiada cada vez con mayor cuidado y profundidad —y muestra de ello son varios de los trabajos anteriormente citados—, pero estudiarla en relación con la cultura del impreso, establecer la relación que existe entre esta última y la formación de una opinión pública moderna, permitirá plantear nuevas interrogantes.

En efecto, debates historiográficos de gran envergadura como el sostenido por Roger Chartier y Robert Darnton —presentado en el tercer capítulo— tienen como punto de partida planteamientos como este. Así, si bien el propósito de esta investigación no es medir la influencia exacta que cierta literatura tuvo sobre procesos de revolución y cambio como la independencia peruana, sí se logra establecer una base a partir de la cual será posible abordar este tema específico en el futuro. Además de probar que la imprenta efectivamente tuvo el poder de influir en el comportamiento de la gente —aunque, por supuesto, no con el mismo detalle y profundidad con que lo han hecho Chartier y Darnton para el caso de la Revolución francesa—, esta tesis hace uso de un marco teórico que, considero, debe tenerse en cuenta siempre que se investigue un tema dentro de la historia del libro.

En ese sentido, vale la pena recordar que las interrogantes aquí planteadas, y la hipótesis propuesta, se enmarcan tanto en este campo de investigación como en el de la historia de la independencia hispanoamericana. Así, esta tesis se ancla en un debate historiográfico mayor que es especialmente importante si se tiene en cuenta la proximidad del bicentenario de la proclamación de la independencia peruana. En este contexto, no solo es necesario reconstruir el pensamiento político de los ideólogos que defendieron y alentaron la independencia,<sup>24</sup> sino también rastrear estas ideas y precisar la forma en que ellas lograron difundirse y nutrir a la población.

Así, para lograr el objetivo planteado líneas arriba, se usa el marco teórico ofrecido por Robert Darnton para el análisis del material impreso y los agentes que forman parte del proceso conocido como el «circuito de la comunicación».<sup>25</sup> Ese es otro de los aportes principales de esta investigación, pues la sistematización de los procesos que serán mencionados más adelante a través de este marco teórico permitirá

---

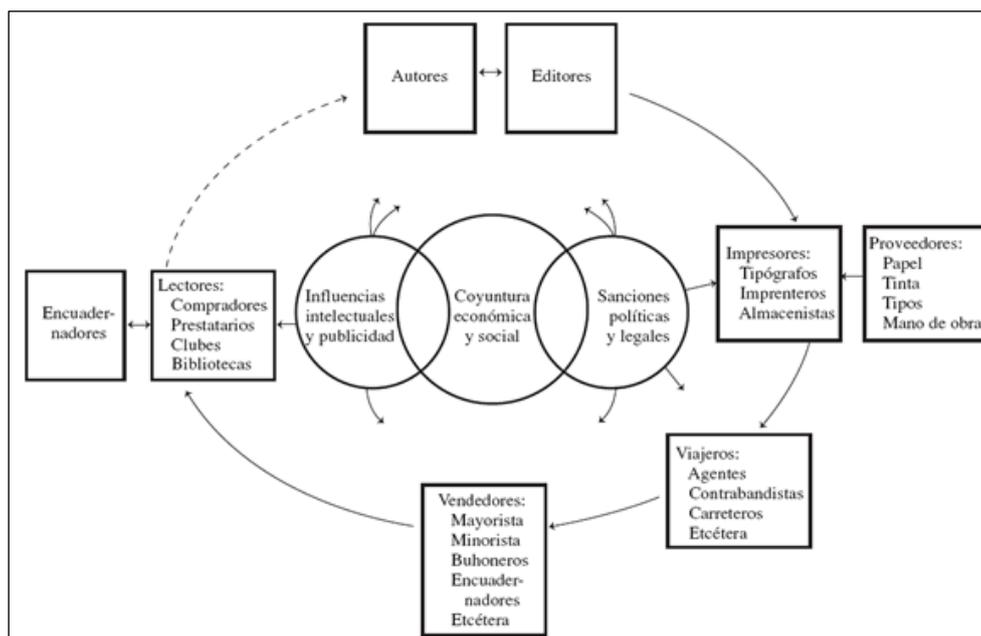
<sup>24</sup> Como lo hace, por ejemplo, Alejandro Rey de Castro Arena, *El pensamiento político*.

<sup>25</sup> Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 122; Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 275.

comprender la relación entre los sucesos acaecidos en la guerra de independencia peruana y el desarrollo de la cultura impresa de una manera más cabal.

En su «circuito de la comunicación», Darnton esquematiza las diversas etapas por las que debe pasar un libro desde que se concibe en la mente del autor hasta que llega a las manos del lector:

EL CIRCUITO DE LA COMUNICACIÓN DE ROBERT DARNTON <sup>26</sup>



Como se puede apreciar en el esquema, este circuito de la comunicación fue pensado especialmente para el caso de los libros en el siglo XVIII, época que su creador ha estudiado bien. Esto no quiere decir que, con ciertos ajustes, no pueda aplicarse también a otros periodos de la historia del libro —como la guerra de independencia peruana— o incluso a otros medios impresos —como proclamas, edictos, canciones, exhortaciones, bandos, reglamentos y publicaciones periódicas, por mencionar algunos ejemplos—. El principio, dice Darnton, «sigue siendo el mismo: representar el proceso de comunicación de forma tal que haga justicia a su naturaleza sistemática y a la intercomunicación de sus partes».<sup>27</sup> Además, dado que las cinco etapas que presenta este modelo guardan una estrecha relación con los tres procesos estudiados aquí, es posible establecer un paralelo y ubicar a cada uno de los agentes identificados por Darnton en un proceso específico.

<sup>26</sup> Ib.

<sup>27</sup> Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 276.

Así, en el caso de la producción, en primer lugar, se encuentran el autor y el editor. Cuando la obra está lista intervienen los impresores que trabajan de la mano con los proveedores de papel, tinta, tipos y mano de obra. En el proceso de distribución o difusión, en segundo lugar, son dos los agentes principales: los transportistas y los vendedores. Los primeros pueden ser contrabandistas —personajes no poco comunes en los territorios sujetos a la censura real o inquisitorial— o simples agentes encargados de movilizar la producción. En el proceso de consumo o recepción, en tercer lugar, los protagonistas son los lectores, que acceden a los libros, u otra clase de impresos, de forma directa o a través de compradores, prestatarios, clubes de lectura y bibliotecas. La propuesta de Darnton sugiere que el circuito se puede completar a través de la retroalimentación que reciben los autores por parte de los lectores; es decir, la respuesta de estos últimos es capaz de influir en la producción de nuevos contenidos.

Como es evidente, para el caso de la guerra de independencia peruana, son varias las modificaciones que deben hacerse por tratarse justamente de un contexto diferente y de medios impresos distintos al libro. El modelo, sin embargo, todavía funciona, incluso a pesar de existir otras propuestas. Thomas R. Adams y Nicolas Barker, por ejemplo, reparan en algunos puntos débiles de la propuesta de Darnton y, a partir de ella, presentan un nuevo modelo.<sup>28</sup> De acuerdo con estos autores, la debilidad de un esquema como «el circuito de la comunicación» es que se centra en las personas en lugar de centrarse en el libro en sí mismo, lo cual puede ser de suma utilidad para los historiadores sociales pero no para los objetivos específicos que una historia del libro debería perseguir.<sup>29</sup> Sin embargo, debido al tipo de documentos que se analizan en esta investigación —impresos que pocas veces tienen el formato de un libro— el modelo de Darnton es más pertinente que el de Adams y Barker. Sobre todo porque este enfoque, como se demostrará a lo largo de esta investigación, no le resta importancia a los procesos que forman parte de la cultura del impreso, sino que, al contrario, les otorga una importancia especial al entenderlos como fenómenos que no se pueden separar del componente humano.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Adams y Barker, «A New Model for the Study of the Book», pp. 5-43.

<sup>29</sup> *Ib.*, p. 12.

<sup>30</sup> El propio Darnton, al comentar el modelo de Adams y Barker, dice lo siguiente: «I find those points valid. In fact, I cannot work up enthusiasm for any kind of history that would be emptied of human beings. So I still would stress the importance of studying the activities of book people in order to understand the history of books». Darnton, «‘What is the history of books?’ Revisited», p. 504.

Cabe mencionar que las fuentes utilizadas para esta investigación son de muy distinta naturaleza. Para reconstruir el panorama de la producción impresa en la época, se consultaron los trabajos de José Toribio Medina, Rubén Vargas Ugarte, Carlos Romero y Graciela Araujo Espinoza.<sup>31</sup> Asimismo, en el Archivo General de la Nación y el Archivo Arzobispal de Lima, pude consultar valiosos documentos —manuscritos e impresos— que, además de constituir la prueba material de la tesis que defiendo, me permitieron desarrollar con mayor solidez algunos de mis argumentos. Las publicaciones periódicas también fueron otra gran fuente; fue especialmente útil la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, pues en ella se pueden seguir algunos de los debates que sostuvieron los bandos patriota y realista a través de la prensa. La *Colección Documental de la Independencia del Perú* también fue increíblemente útil. En el tomo V, dirigido por Ella Dunbar Temple,<sup>32</sup> se encuentran cartas, informes y hojas sueltas a través de los cuales es posible seguir los movimientos de los ejércitos en campaña; son especialmente valiosas las referencias a las circulares que se recibían y se enviaban con las noticias de la guerra, así como testimonios de los medios de propaganda que se usaban. En el tomo XX, dirigido por Armando Nieto Vélez,<sup>33</sup> también se halla este tipo de información, pues, en los expedientes de calificación producidos por la Junta Eclesiástica de Purificación que este tomo recopila —cuyos originales también se pueden consultar en el Archivo Arzobispal de Lima—, muchos sacerdotes detallan la forma en que contribuían con la causa patriota difundiendo sus comunicados entre la población. He podido encontrar más testimonios como estos en las memorias, diarios y cartas de los personajes que participaron en el conflicto; resaltan los documentos del tomo XXVI de la misma Colección,<sup>34</sup> la *Memoria de gobierno* de Joaquín de la Pezuela<sup>35</sup> y los epistolarios de la época.<sup>36</sup> Una última fuente importante

---

<sup>31</sup> Medina, *La imprenta en Lima*; Vargas Ugarte, *Impresos peruanos*; Romero, *Adiciones a 'La imprenta en Lima'*; y Araujo, *Adiciones a 'La imprenta en Lima'*.

<sup>32</sup> Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo V: Guerrillas y montoneras. La acción patriótica del pueblo en la Emancipación*.

<sup>33</sup> Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia. La acción del clero*.

<sup>34</sup> Denegri Luna, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXVI: Memorias, diarios y crónicas*.

<sup>35</sup> Pezuela, *Memoria de gobierno*.

<sup>36</sup> Como el de Luna Pizarro publicado recientemente por Fondo Editorial del Congreso. Véase Belaunde Ruiz de Somocurcio, *Justicia sin crueldad*.

fue la *Colección de leyes, decretos y órdenes* de Juan de Oviedo,<sup>37</sup> pues permitió evaluar la importancia que las propias autoridades le otorgaron a la palabra impresa.

Por otro lado, cabe aclarar que el marco cronológico escogido para este estudio responde a motivos concretos. Como se sabe, el inicio de la guerra de independencia peruana ha sido por largo tiempo debatido. Hay quienes incluso afirman —no sin fundamento— que las reformas borbónicas, en la segunda mitad del siglo XVIII, marcaron el inicio de un largo proceso que llevó, finalmente, a la proclamación de la independencia en Lima en 1821. Sin embargo, se debe considerar que la mayoría de acontecimientos producidos por lo menos antes de la crisis de la monarquía española en 1808 pueden constituir antecedentes importantes para comprender mejor el advenimiento de la independencia peruana, pero difícilmente forman parte de la historia de la guerra de independencia en sí. El año escogido como el inicio de este proceso, en este caso, es 1820. Si bien la imprenta empezó a jugar un rol cada vez más importante en la circulación de información desde años anteriores, es recién a partir de 1820, como se demuestra en el primer capítulo, que se puede notar un cambio verdaderamente significativo en la producción impresa. Por este motivo, el análisis que sigue se enfoca en el periodo comprendido entre 1820 y 1824; la llegada de San Martín a las costas peruanas constituye un hito importante en la lucha independentista, hito que de todas maneras se ve reflejado en la transformación de la cultura del impreso.

Por último, esta investigación, debido a su propia naturaleza y al objetivo que persigue, ha sido dividida en tres capítulos. El primero se ha dedicado al proceso de producción impresa; por ello, en él se reconstruye este proceso y se examina el rol que los impresores desempeñaron. Así, se muestra cómo sus talleres se expandieron por todo el territorio peruano y cómo los impresos de contenido político y formatos sencillos primaron sobre cualquier otro tipo de texto. El segundo capítulo se ha dedicado a la difusión y circulación de la información. En él se presentan las formas en que los impresos pasaban de una mano a otra y, posteriormente, considerando que no todos tenían acceso a la escritura, la forma en la que la información contenida en ellos se difundía entre la población de manera oral. Se muestra, además, cómo esta interacción es distinta en el ámbito urbano y en el ámbito rural. Por último, el tercer capítulo se ha dedicado a la recepción. Si bien es mucho más difícil medirla, algunos testimonios y lo encontrado en la prensa escrita dan luz sobre este tema. Así, es posible

---

<sup>37</sup> Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes*.

estudiar el poder de la palabra impresa y las consecuencias reales que esta tenía sobre los sucesos del conflicto. El análisis detenido de estos tres aspectos permitirá cerrar el circuito de la comunicación planteado por Darnton<sup>38</sup> y demostrar cómo este no solo logró un mayor alcance como consecuencia directa de la guerra sino que, además, dinamizó su capacidad de retroalimentación.



---

<sup>38</sup> Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 122; Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 275.

## CAPÍTULO I: PRODUCCIÓN

En 1820, eran seis las imprentas que funcionaban en el territorio peruano. Cuatro años después, este número no solo había aumentado significativamente sino que, además, los textos impresos circularon de unas manos a otras como nunca antes lo habían hecho. En el transcurso de estos años, la industria tipográfica se expandió de manera significativa, como se muestra en las páginas siguientes. El objetivo de este capítulo, en este sentido, es responder la siguiente interrogante: ¿de qué manera la guerra de independencia transformó el proceso de producción de los textos impresos? Para ello, se examinarán cada uno de los tres aspectos que forman parte del proceso de producción. Así, en primer lugar, se dirige la pregunta hacia el proceso en sí mismo: ¿cómo se imprimía? En segundo lugar, hacia los personajes protagonistas de esta industria: ¿quiénes imprimían? Y, en tercer lugar, hacia los impresos mismos: ¿qué se imprimía? Las respuestas a estas preguntas y los argumentos que se desarrollan más adelante están marcados todos por un mismo punto de quiebre: el año 1820 y de qué manera la guerra los afectó. Antes de ahondar en cada uno de estos temas, sin embargo, se expondrá brevemente el contexto en el cual se desarrollaron.

Si bien no hay consenso sobre qué acontecimiento debiera considerarse el inicio del proceso de independencia peruana, la historiografía, tanto la tradicional como la revisionista, coincide en la importancia de la crisis de la monarquía española para comprender lo sucedido en los territorios americanos. Las guerras europeas que la metrópoli había sostenido ya antes de la invasión napoleónica habían contribuido a minar el vínculo que esta había mantenido con sus colonias, especialmente al verse perjudicadas estas últimas en el aspecto económico. Pero la abdicación de Fernando VII y la instauración de José Bonaparte como nuevo monarca en 1808 produjeron una crisis política que remeció todo el imperio. Como respuesta a la invasión napoleónica, en España se formaron varias juntas provinciales que tuvieron como objetivo, al no reconocer al rey extranjero, defenderse de la invasión francesa y llenar el vacío de poder. La Junta Central, ubicada primero en Sevilla y luego en Cádiz, se encargó del gobierno de los territorios no ocupados hasta que, frente al avance militar francés, se disolvió en 1810, no sin antes nombrar un Consejo de Regencia que, en nombre de

Fernando VII, convocó a las famosas Cortes de Cádiz. Como fruto de estas reuniones, se promulgó la Constitución de 1812 con un carácter marcadamente liberal.

Las ciudades americanas más importantes no se mantuvieron al margen de estos eventos. De hecho, entre abril y julio de 1810, al igual que en las provincias españolas, en Bogotá, Caracas, Cartagena, Santiago de Chile y Buenos Aires se crearon juntas que juraron su lealtad a Fernando VII. Estas instituciones, sin embargo, no se limitaron a expresar su adhesión a la Corona sino que también canalizaron una serie de demandas que las élites criollas habían tenido por años. Esto no sucedió en el Perú. De hecho, el gobierno virreinal envió tropas desde Lima hasta La Paz y Quito para evitar que los criollos de dichas ciudades constituyeran también sus propias juntas. Así, el virreinato peruano, frente a lo que iba sucediendo en otras partes de América, se convirtió en el bastión de las fuerzas realistas, en especial su capital.

No es del todo cierto que la independencia haya sido completamente concedida, como el controversial ensayo de Heraclio Bonilla y Karen Spalding, publicado originalmente en 1972, en su momento sugirió.<sup>39</sup> Si bien esta historiografía revisionista hizo bien en romper con el discurso tradicional que, por mucho tiempo, solo se enfocó en el papel de los próceres y los héroes y en el nacimiento de valores como la nacionalidad y el patriotismo, también ha sido criticada por adoptar una postura muy extrema.<sup>40</sup> No se puede negar que sí existieron programas políticos anticoloniales en el Perú que antecedieron a la llegada de los ejércitos extranjeros que finalmente consolidaron la independencia.<sup>41</sup> Pero tampoco se puede negar que es difícil si quiera imaginarla sin su intervención. La propia declaración de julio de 1821, que se materializó con un acta firmada en Lima por 3504 personas,<sup>42</sup> es bastante cuestionada, pues esta no necesariamente significó un respaldo a la causa de San Martín.<sup>43</sup>

El proceso de independencia en el Perú, así, prueba ser uno lleno de contradicciones. El haber sido Lima el último bastión de las fuerzas del rey en América

---

<sup>39</sup> Bonilla y Spalding, «La independencia en el Perú».

<sup>40</sup> Para Cristina Mazzeo, por ejemplo, esta historiografía revisionista «en su deseo de desmitificar aquellas ideas, ha caído en el otro extremo llegando a hablar de una independencia concedida» (Mazzeo, *Las vicisitudes de la guerra de independencia*, p. 5).

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, O'Phelan, «El mito de la 'independencia concedida'».

<sup>42</sup> Anna, «La declaración de la independencia», p. 138.

<sup>43</sup> La declaración de la independencia, para Anna, «fue una hazaña propagandística. Lima adoptó la independencia en julio de 1821 porque era la única alternativa al vacío dejado por el retiro del virrey» (Ib., p. 167).

hizo que el territorio peruano fuese el último de la región en consolidar su independencia. Procurarla era de especial importancia para las nuevas naciones americanas, pues, mientras el Perú no fuese libre, estas iban a estar siempre amenazadas por la presencia española en el continente. Por ello, la empresa que emprendió San Martín no fue de ninguna manera arbitraria:

San Martín [...] es en el Perú un personaje borroso, distante, pero que va adquiriendo progresivamente vigencia clara, determinante y directiva. Es la esperanza de nuestros precursores, es motivo de inquietud para los vacilantes, y de preocupación y temor para los defensores del rey. Los papeles impresos que circulan en secreto, los espías, los agentes oficiales, las cartas en clave, nos revelan que San Martín orienta, inequívoca, su mirada al Perú.<sup>44</sup>

La llegada de la Expedición Libertadora a las playas de Pisco bajo su mando constituye, así, un punto de quiebre en el desarrollo de eventos que finalmente llevaron a la independencia peruana. Si bien es cierto que este proceso se inició antes, se puede decir que la guerra recién estalló en 1820, cuando el ejército enemigo invadió territorios relativamente cercanos a la capital. La llegada de San Martín afectaba directamente la estabilidad del gobierno colonial en Lima, hasta el punto de lograr que el virrey abandonara la ciudad. Recién en 1820, la guerra por la independencia se convirtió en un conflicto inmediato y tangible, que afectaba a los habitantes del virreinato de manera directa, sin importar su posición política respecto al camino que esta debía tomar. Por ello, en este año el desarrollo de la industria tipográfica, como se verá a continuación, acelera de manera significativa. El colapso del gobierno colonial y las necesidades propagandísticas de ambos bandos lo permitieron.

### **El proceso de producción y la censura previa**

¿Cómo se imprimían los textos en las primeras décadas del siglo XIX? ¿Y de qué manera el conflicto bélico modificó dicho proceso? Para responder estas interrogantes es preciso recordar las condiciones en las que la imprenta de caracteres móviles llegó a América del Sur. En primer lugar, se debe mencionar que entre los principales interesados en introducir la imprenta al virreinato peruano se encontraban los jesuitas; después de todo, una imprenta permitiría la publicación de gramáticas, diccionarios, manuales de confesión y libros de rezo en quechua y en aimara, fundamentales para

---

<sup>44</sup> Puente Candamo, «Entre la fidelidad y la ruptura», p. 188.

continuar y hacer más eficaz su labor evangelizadora. Por ello, en 1579, un emisario de la orden, el padre Plaza, partió a Nueva España para convencer al impresor turinés Antonio Ricardo de trasladarse a la ciudad de Los Reyes. Así, en 1581, el invento de Johannes Gutenberg llegó por primera vez a Lima, aunque no fue sino hasta 1584 que su uso se hizo efectivo, cuando se levantó la prohibición de establecer imprentas en el virreinato peruano.<sup>45</sup>

Es importante comprender que las autoridades reales y eclesiásticas consideraban que un invento como la imprenta, además de contribuir a difundir de manera más extensa y exacta el conocimiento, podía también difundir la disidencia y el error. Los textos manuscritos constituían ya un medio de ataque a la autoridad; la imprenta, al aumentar la capacidad de difusión de las ideas que antes necesitaban ser copiadas a mano, se convirtió en un arma incluso más poderosa. Por ello, fueron muchas las pautas que se establecieron para su uso y la gestión de sus productos. En España, debido al entusiasmo inicial producido por las posibilidades del nuevo invento, los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, adoptaron en 1480 una política a favor del comercio del libro. En 1502, sin embargo, dictaron una nueva ley que ordenó que ningún libro fuese impreso, importado o expuesto para la venta sin el examen y la licencia previos del Consejo Real de Castilla.<sup>46</sup> El temor a la difusión de literatura contraria a los intereses de la Iglesia y de los monarcas hizo que esta nueva política se institucionalizara a lo largo del Viejo Continente y se proyectara luego a los nuevos territorios americanos. El Perú, por supuesto, no fue la excepción.<sup>47</sup>

Por otro lado, en cuanto al proceso técnico de producción en sí, es necesario mencionar que este no había cambiado mucho desde la invención de la imprenta.<sup>48</sup> Para que un libro fuese publicado, debía cumplir con ciertos requisitos. Así, a través de la

---

<sup>45</sup> La llegada de Antonio Ricardo a la ciudad de Los Reyes no solo interesaba a los miembros de la orden jesuita, sino que también atrajo el interés de otros personajes. Una prueba de ello es que, en el mes de agosto de 1581, tanto la ciudad como la Universidad de San Marcos se dirigieron al Rey para pedirle que autorizara el uso de la imprenta en el virreinato del Perú, en tanto esta contribuiría «al ennoblecimiento de la ciudad y al florecimiento de las letras» (Vargas Ugarte, «La imprenta en el Perú», p. XV).

<sup>46</sup> Guibovich, *Lecturas prohibidas*, p. 164.

<sup>47</sup> De hecho, en la época era casi imposible encontrar un lugar en el que no se aplicara una política de censura similar. Robert Darnton ha realizado numerosos estudios sobre este tema para el caso francés antes de la Revolución. Véase, por ejemplo, Darnton, *Los best sellers prohibidos* y Darnton, *Mademoiselle Bonafon*.

<sup>48</sup> Se debe tener en cuenta que la imprenta llegó al Perú cerca de siglo y medio después de que se inventara, ciento diez años después de que llegara a España y casi medio siglo después de que llegara a México. Vargas Ugarte, «La imprenta en el Perú», p. IX.

política de censura previa, las autoridades podían lograr que ciertos textos nunca pasaran por una imprenta. Al ser la Corona la que concedía las licencias para imprimir y los privilegios, todos los manuscritos que querían publicarse en su territorio debían contar primero con su aprobación. Para obtener el primer documento, la licencia, el autor debía enviar una copia de su manuscrito al virrey o, en su defecto, a la Real Audiencia, quienes usualmente encargaban su evaluación a abogados o teólogos. Si el autor pertenecía al clero regular o secular, además de la licencia debía conseguir la autorización de su superior. El segundo documento que debía solicitarse, el privilegio, le otorgaba al autor los derechos de su obra y le aseguraba —por lo menos en teoría— que nadie podía imprimir su texto sin su autorización. En España y Perú, estos derechos se otorgaban por diez años y era común emitir el privilegio al mismo tiempo que la licencia.<sup>49</sup>

Estas, sin embargo, no eran las únicas dificultades que tenía que afrontar alguien que quisiera ver su libro impreso. Para comenzar, se debía lidiar con el tema del financiamiento. La primera opción, aunque no necesariamente la más frecuente, era que el propio autor o editor tuviera los medios económicos suficientes como para pagar la impresión de su manuscrito, en el formato y con el tiraje escogidos. Cuando este no era el caso, los autores o editores podían buscar el financiamiento de un tercero. Si la obra era de interés público o alcanzaba ese carácter, podía lograr una subvención que facilitase su tirada. Otra forma de lograrla era conseguir un mecenas haciendo uso de «un medio sutil y persuasivo»: la dedicatoria. No por gusto había dicho Francisco de Quevedo: «Todos dedican sus libros con dos fines: el uno, de que la tal persona ayude para la impresión con su bendita limosna; el otro, de que ampare la obra de los murmuradores».<sup>50</sup> Si los medios anteriores no surtían efecto, entonces quedaba todavía una alternativa: vender el privilegio del autor. Tan común era esta práctica que se tiene registro de que el propio Cervantes vendió los privilegios del *Quijote* y de sus *Novelas ejemplares* al librero Francisco de Robles para poderlas publicar.<sup>51</sup>

Por supuesto, el proceso de producción para hojas sueltas como proclamas, bandos o exhortaciones —que, como se verá más adelante, fueron las que abundaron en la época de la guerra de independencia— fue mucho más sencillo que el que se aplicaba en el caso de los libros. Todas las publicaciones, eso sí, tenían que lidiar con obstáculos

---

<sup>49</sup> Amezúa y Mayo, «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro», pp. 333-342.

<sup>50</sup> *Ib.*, pp. 342-343.

<sup>51</sup> *Ib.*, pp. 345-346.

materiales como la escasez y el alto costo de insumos como la tinta y el papel. La maquinaria y las herramientas tampoco eran fáciles de conseguir. Con frecuencia se usaban caracteres tipográficos gastados de segunda mano y, peor aún, dado que era común que las prensas se pasaran de un impresor a otro, se seguían usando los mismos materiales por muchos años.<sup>52</sup> El resultado de esta forma de trabajo eran impresos de una calidad que estaba por debajo de los estándares españoles e incluso de los novohispanos. Los tirajes de los libros en el Perú, en comparación con los de la Península, tampoco eran muy altos, pues mientras un libro limeño podía contar con hasta 600 copias, uno de la Península podía tener hasta 1500. Por ello, cuando un autor quería que su obra tuviese una mayor difusión y reconocimiento, trataba de publicarla en el Viejo Continente. Así, una característica importante de la imprenta en el periodo del virreinato fue su carácter principalmente local: las obras que se publicaban en Lima se referían, en su gran mayoría, solo a asuntos que interesaban exclusivamente a los miembros de la sociedad colonial.<sup>53</sup>

Conocer estos antecedentes, tanto en lo que se refiere a la normativa que regía el uso de la imprenta como a los procesos y dificultades técnicas que se tenían que afrontar para hacer uso de ella, es importante para comprender cómo así los modos en que se imprimía se vieron afectados al desatarse la guerra en el Perú. En cuanto al proceso técnico, se puede decir, a grandes rasgos, que fue el que menos cambió. La calidad de los impresos durante las primeras décadas del siglo XIX siguió manteniendo los estándares de épocas anteriores. Incluso se podría decir que, debido a las condiciones en que se manejaban las imprentas en un contexto de guerra, no faltaron impresiones poco legibles o de mala calidad. La principal diferencia en cuanto al funcionamiento de los talleres fue que, a partir de 1820, el Perú contó no solo con imprentas estables, sino que aparecieron las imprentas volantes. Estas, a diferencia de las primeras, podían transportarse, por lo que le permitían a los ejércitos llevarlas consigo en sus campañas y disponer de ellas en lugares que nunca antes habían contado con una prensa de caracteres móviles. La Expedición Libertadora de San Martín, de hecho, trajo una con ella y, cuando al ejército realista le tocó salir de Lima y movilizarse, también este se preocupó por llevar una consigo. Las imprentas volantes eran, como es de esperar, aún más precarias que las estables, pero no por ello dejaban de cumplir su objetivo.

---

<sup>52</sup> Guibovich, «The Printing Press in Colonial Peru», p. 171.

<sup>53</sup> Guibovich, «Letras de molde y revolución», p. 134.

Las políticas de censura, en cambio, sí se vieron grandemente afectadas por la guerra. Si bien no se podía decir que el control que había ejercido la Corona sobre lo que se podía publicar o no durante todo el periodo colonial haya sido absoluto —pues el sistema había sido bastante flexible y muchas publicaciones contrarias a los intereses del gobierno habían logrado circular por el virreinato—,<sup>54</sup> sus mecanismos habían sido lo suficientemente eficientes como para mantener satisfechas a las autoridades.<sup>55</sup> En ese sentido, la demanda de una imprenta libre no fue atendida sino hasta las primeras décadas del siglo XIX. Un antecedente importante fue la promulgación del decreto de libertad de imprenta el 10 de noviembre de 1810, como producto de la crisis de la monarquía española y la formación de las Cortes de Cádiz, pero esta se consolidó recién en 1820, como se explica a continuación.

Es interesante mencionar que el decreto de libertad de imprenta de 1810 no llegó al Perú sino hasta abril del año siguiente. El virrey José Fernando de Abascal acató el orden, pero, valiéndose de la ambigüedad que caracterizaba a la legislación, intervino

---

<sup>54</sup> Por ejemplo, en 1762, un texto titulado *Diálogo entre un bedel de la Universidad... sobre la Oración panegírica que dixo el doctor don Miguel de Valdivieso* cuestionaba la pretendida ascendencia aristocrática del virrey Manuel de Amat y Juniet. En 1772, otro texto titulado *Carta latina* salía a la luz burlándose de Félix Morales de Aramburu, uno de los partidarios cercanos al virrey. En 1776, otra vez, cuando el gobierno de Amat ya había terminado, se publicó una sátira bastante agria en su contra titulada *Drama de dos palanganas Veterano y Bisoño*. A pesar de que ya existían normas contra el uso de la imprenta para esta clase de publicaciones, el sucesor de Amat, Manuel de Guirior, tuvo que prohibir, en 1778, su copia, distribución y posesión, además de su uso y comentario. Los castigos que este estableció variaban según la condición social del infractor: a los plebeyos se les sacaría a la plaza pública con una mordaza en la boca y, luego, se les remitiría a Cartagena por diez años; a los nobles se les confiscaría la tercera parte de sus bienes y se les remitiría al Castillo de San Fernando, en Cartagena también; a los impresores, sin embargo, se les reservaba las penas más grandes, pues además de la reclusión en Cartagena enfrentarían la confiscación de sus equipos y la pérdida de la mano derecha (Guibovich, *Lecturas prohibidas*, pp. 171-172).

<sup>55</sup> Además de controlar la producción de impresos a través de esta política de censura previa, la Corona también podía controlar su circulación y consumo. Así, los talleres de imprenta podían ser inspeccionados por los oficiales de la Inquisición, tarea que no resultaba demasiado difícil dado el reducido número que siempre hubo en Lima, sobre todo en sus dos primeros siglos de existencia. Para controlar la circulación, también se hacían inspecciones en los puntos de embarque y arribo de los libros y en las tiendas de los mercaderes de libros. Por último, para vigilar el consumo, se podían hacer inspecciones de bibliotecas privadas e institucionales. Estos mecanismos de censura inquisitorial, aunque impresionantes y bien definidos, fueron más «reactivos» que «proactivos», en tanto la maquinaria se activaba usualmente solo en respuesta a una denuncia o a un acontecimiento concreto (Guibovich, *Censura, libros e inquisición*, pp. 99-137).

personalmente cada vez que encontraba alguna publicación cuestionable. Así, pocos se atrevieron a escribir opiniones disidentes durante su gobierno, aunque el control que podía ejercer sobre la prensa escrita de todas formas disminuyó. La creación del Consejo Provincial de Censura que la nueva ley exigía permitió que alguna literatura liberal e incluso antigubernamental lograra ver la luz en aquella época.<sup>56</sup> Estos fueron los casos de *El Peruano*, *El Satélite del Peruano* y *El Peruano Liberal*, que, a pesar de sus vidas efímeras, fueron agentes influyentes en la consolidación de un nuevo espacio político.<sup>57</sup> Los papeles periódicos eran, pues, los canales de mayor eficacia para la transmisión de determinadas ideas, en este caso aquellas de los grupos medios en ascenso que buscaban deslegitimar a los grupos de poder.<sup>58</sup> Por ello, ni bien el decreto fue publicado, el 18 de abril de 1811, Lima se vio inundada de innumerables periódicos y hojas sueltas que reimprimían las publicaciones extranjeras que trataban los acontecimientos políticos del momento.<sup>59</sup> Se tenían noticias de que también fuera del país se reproducían artículos periodísticos e impresos que incitaban a apoyar la lucha por la independencia peruana.<sup>60</sup>

Solo un par de años después, sin embargo, el 4 de mayo de 1814, Fernando VII decretó la suspensión de las Cortes y de la Constitución de 1812. Así, puso fin a la primera época constitucional experimentada en los territorios americanos leales al liberalismo gaditano.<sup>61</sup> De esta manera, la libertad de imprenta existió en el Perú desde 1811 hasta 1815 —cuando el virrey Abascal publicó el decreto de Fernando VII que la anulaba—, aunque debe considerarse que esta nunca fue total. Si bien los escritos políticos quedaron exceptuados de la censura durante ese periodo, no se dejaron de prohibir los escritos infamatorios, calumniosos y subversivos a las leyes fundamentales de la monarquía o contrarios a la decencia y buenas costumbres, ni los textos religiosos dejaron de estar sujetos a la censura de los ordinarios eclesiásticos conforme a lo establecido por el Concilio de Trento.<sup>62</sup>

---

<sup>56</sup> Anna, *La caída del gobierno español*, p. 100.

<sup>57</sup> Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 171.

<sup>58</sup> Martínez Riaza, «Libertad de imprenta y periodismo político», p. 149.

<sup>59</sup> Rey de Castro Arena, *El pensamiento político*, pp. 193-194.

<sup>60</sup> *La Gaceta de Buenos Aires*, por ejemplo, reproducía el contenido completo de *El Diario Secreto de Lima* en los meses de mayo y junio de 1811, solo tres meses después de que este último periódico empezara a circular clandestinamente en Lima. Véase Martínez Riaza, «Libertad de imprenta y periodismo político», p. 158.

<sup>61</sup> Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 273.

<sup>62</sup> Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América*, p. 51.

Recién en 1820 se sancionó el Decreto Regulator de la Libertad de Imprenta de forma definitiva. De hecho, el virrey Joaquín de la Pezuela recibió el decreto de Fernando VII que ordenaba el restablecimiento de la Constitución de Cádiz el 4 de septiembre de 1820, cuando San Martín estaba por desembarcar en las playas peruanas.<sup>63</sup> El decreto en sí se sancionó el mes siguiente, el 22 de octubre de 1820, después de que las Cortes reunidas en Madrid dedicaran su primera legislatura ordinaria a debatir las reformas que se debían introducir al decreto de 1810. Si bien se mantuvieron los principios fundamentales de este, se fijaron con mayor precisión las facultades de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta y las penas a que se hacían acreedores los que abusaban de tal derecho. En Lima, la difusión del nuevo reglamento se hizo en *El Triunfo de la Nación* el 24 de abril y el 8 de mayo de 1821, es decir, seis meses después de aprobarse en las Cortes.<sup>64</sup>

El Protectorado de San Martín refrendó el Decreto Regulator de la Libertad de Imprenta, el 13 de octubre de 1821. Este constaba de diez artículos, estaba firmado por él mismo y Juan García del Río, e incluía una lista de dieciocho personajes ilustres elegidos por la municipalidad para conformar la nueva Junta Conservadora.<sup>65</sup> De esta manera, se declaraba que todo individuo podía publicar libremente sus opiniones sin estar sujeto a censura previa, pero también se señalaba que «el que, abusando de esta libertad, atacare en algún escrito los dogmas de la religión católica, los principios de la moral, la tranquilidad pública y el honor ciudadano» sería castigado «en proporción a la ofensa».<sup>66</sup> La Junta Conservadora era la encargada de identificar una falta y de determinar cuál era su correspondiente sanción. Así, la imprenta, aunque sin censura previa, estaría siempre estrictamente vigilada. La idea de que la libertad de imprenta era necesaria para el naciente Estado no acababa con el temor al poder de difusión de la palabra impresa en manos enemigas.<sup>67</sup>

Es importante resaltar que, de todas formas, el hecho de que ya no se ejerciese la censura previa sobre la imprenta facilitó que nuevos talleres operaran en distintas partes

---

<sup>63</sup> Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 287.

<sup>64</sup> Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el Trono», p. 732.

<sup>65</sup> El Decreto Regulator de la Libertad de Imprenta se publicó en la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 29 (17 de octubre de 1821), pp. 125-126. Antes de este decreto, la libertad de imprenta había sido contemplada vagamente en la sección octava, artículo 4, del *Estatuto Provisional* del 8 octubre de 1821.

<sup>66</sup> Oviedo, *Colección de leyes*, XII, p. 450.

<sup>67</sup> Muchas medidas legislativas complementarias siguieron a la publicación del decreto de San Martín; estas serán explicadas con más detalle en el tercer capítulo.

del territorio y que, por lo tanto, más gente tuviera acceso a los papeles impresos. Si bien en el aspecto técnico, como ya se vio, el proceso de producción apenas varió, la sanción de la libertad de imprenta sí revolucionó la industria tipográfica. Junto con el propio contexto de guerra, permitió y alentó muchos de los cambios que se estudian más adelante.

### **Impresores y talleres tipográficos**

Para seguir con el análisis del proceso de producción es necesario responder también la siguiente interrogante: ¿Quiénes imprimían y de qué manera la guerra afectó su actividad? Lo primero que se debe mencionar es que, dado el reducido desarrollo de la industria tipográfica en el Perú colonial, los impresores siempre fueron pocos en número. Por mucho tiempo, el taller del ya mencionado Antonio Ricardo fue el único que funcionó en Lima, primero bajo su administración y después bajo la de Francisco del Canto. Y, aunque durante la segunda mitad del siglo XVIII se puede apreciar un importante desarrollo en esta industria,<sup>68</sup> hasta los primeros años del siglo XIX no solían ser más de dos o tres los talleres que podían funcionar en Lima al mismo tiempo. Estos, además, salvo una debatida excepción a inicios del siglo XVII,<sup>69</sup> nunca funcionaron en otra ciudad que no fuera la capital.<sup>70</sup>

Muchas veces el impresor hacía también las veces de editor o autor. Era su tarea adaptarse a las condiciones de la industria tipográfica del país que, como ya se ha visto, no necesariamente eran las mejores. El mundo editorial era reducido, por lo que era la norma que todos aquellos dedicados a este arte se conocieran y tuvieran contacto entre sí. Guillermo del Río, «el principal editor, impresor, comerciante de libros y folletos, y director de periódicos entre inicios de la década de 1790 y 1825»,<sup>71</sup> es un buen ejemplo de ello, pues en su trayectoria profesional se puede observar cómo impresores, editores

---

<sup>68</sup> Gracias a las reformas implementadas por el gobierno Borbón para lograr una administración más eficiente y ordenada, muchas oficinas civiles y eclesiásticas emplearon a impresores y encuadernadores para agilizar la labor tradicionalmente encargada a los copistas (Guibovich, *Lecturas prohibidas*, p. 167).

<sup>69</sup> Se trata de la posibilidad de que, por un corto periodo de tiempo en 1612, la imprenta de Francisco del Canto haya funcionado en Juli, en el actual departamento de Puno.

<sup>70</sup> Para un repaso general de la historia de la imprenta y los impresores desde el siglo XVI, véase Vargas Ugarte, «La imprenta en el Perú», y Medina, «Introducción».

<sup>71</sup> Efectivamente, Guillermo del Río fue uno de los personajes más importantes del mundo editorial a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Para más información sobre él, véase la tesis de Roberto Niada, *Al servicio del poder*.

y autores interactuaban en los últimos años del gobierno colonial y en los primeros del republicano. Él no solo conocía a aquellas personas que se dedicaban a la misma labor sino que, «debido al interés de tener una relación estrecha y constante con los poderes de turno», incluso llegó a tener conflictos con ellas por diversos motivos. Las disputas por la administración de una imprenta, las críticas a otros editores y librereros, la competencia entre dos publicaciones periódicas, la difamación o la lucha entre dos tipógrafos por la obtención de un privilegio eran algunos de los motivos por los que los personajes relacionados con esta industria podían entrar en conflicto.<sup>72</sup> Esto es especialmente comprensible si se toma en cuenta que, dadas las condiciones de la industria en América del Sur, los talleres, propios o alquilados, podían ser compartidos por dos o más impresores al mismo tiempo.

Los impresores, por otro lado, debían tener en cuenta el tema económico. Dado que entonces no existían las empresas privadas tal como las conocemos en la actualidad, los principales interesados en difundir información o propaganda a través de los medios de la época —la prensa periódica, los folletos o los libros— eran los gobiernos de turno. En ese sentido, los hombres dedicados a la actividad tipográfica o editorial, como es el caso de Guillermo del Río, para lograr una necesaria estabilidad económica, debían vincularse con aquellos que manejaban las riendas del Estado y adaptarse a sus necesidades. El costo de esta forma de supervivencia, que bien se podría identificar con el «oportunismo político», era disponer de una reducida libertad de expresión.<sup>73</sup> Se debe considerar, además, que la industria tipográfica, al igual que cualquier otra, debía adaptarse a las siempre cambiantes necesidades de la sociedad. Así, ni los impresores ni quienes contrataban sus servicios fueron ajenos a los acontecimientos que remecieron la Península durante las primeras décadas del siglo XIX. El creciente deseo de los peruanos por recibir y difundir información exigía que la imprenta operase de forma cada vez más productiva.

De hecho, esta investigación plantea que, debido al contexto de guerra, la industria tipográfica aceleró su desarrollo en comparación con décadas —y siglos— pasados. Si bien ese proceso se desató con la crisis de la monarquía española, aquí se demuestra que la llegada de San Martín en 1820 marcó un antes y un después en el desarrollo de la cultura del impreso. El aumento del número de impresores y talleres que

---

<sup>72</sup> Guillermo del Río, en efecto, tuvo disputas con una serie de personajes ligados al mundo editorial por todos los motivos mencionados. *Ib.*, p. 213.

<sup>73</sup> *Ib.*, pp. 4-5.

operaban en la ciudad durante los años que corresponden al proceso de independencia es un indicador de ello. Y si bien registrar la cantidad exacta puede resultar una tarea complicada —incluso autores como Vargas Ugarte o Medina presentan ciertas contradicciones en las introducciones y comentarios que hacen a sus respectivas compilaciones—, sí es posible reconstruir el panorama lo suficiente como para realizar el análisis posterior.

Una manera de identificar qué talleres estuvieron activos durante determinados años es registrar los pies de imprenta de las publicaciones que se hicieron en ese periodo, pues estas consignaban o el nombre del taller o el nombre del impresor a cargo; a veces se encuentran ambos datos. Para ello, debe considerarse, de acuerdo con lo mencionado líneas arriba, que mientras algunos talleres tuvieron una existencia larga y constante, muchos solo operaron por cortos periodos de tiempo y de manera esporádica, lo cual hace difícil su rastreo. También debe tenerse en cuenta que estos solían cambiar de nombre a medida que cambiaban de ubicación o de dueño, lo que hace que a veces dos imprentas puedan ser confundidas por solo una o que, de manera más frecuente, suceda lo contrario. Con esto en mente, sí es posible tener una primera idea no solo sobre cuáles eran las imprentas que funcionaron en determinados años, sino también sobre quiénes eran los impresores que las administraban o trabajaban periódicamente en ellas.

Como se puede ver en el Apéndice, «Imprentas e impresores entre 1808 y 1824», entre 1808 y 1820 solían ser tres o cuatro los talleres tipográficos que funcionaban en la ciudad al mismo tiempo. En 1820, sin contar la imprenta del Ejército Libertador que trajo San Martín, son por lo menos seis las imprentas que funcionaron en Lima.<sup>74</sup> Incluso si se considera que estas cifras son el producto de una sola fuente —los pies de imprenta— y que, por lo tanto, reflejan todavía una cantidad menor a la real, es posible reconocer que, a partir del año de la llegada de San Martín, el número de talleres aumenta significativamente. Si se consideran también otras fuentes, como contratos de compra-venta, correspondencia, testimonios de contemporáneos o cualquier tipo de

---

<sup>74</sup> Vale la pena mencionar que en México, ese mismo año, se registran siete imprentas, solo una más que en Lima. Sin embargo, se debe considerar que, en el caso mexicano, solo se están contando las grandes imprentas, aquellas con una licencia, un personal numeroso y varias prensas. Si se consideraran también las *imprentillas*, que no contaban con estas características y por eso mismo podían escapar en parte al control oficial, la diferencia entre una capital y otra sería mucho mayor. Guerra, *Modernidad e independencias*, p. 282.

documento que dé cuenta del funcionamiento de uno o varios talleres en un periodo determinado de tiempo, se tienen registros más consistentes con los que es más sencillo trabajar. Así, se tiene que, solo entre 1820 y 1824, funcionaron hasta once imprentas en Lima.<sup>75</sup> Este aumento es verdaderamente significativo si se considera que, durante todo el periodo colonial, no era usual que funcionaran más de tres talleres a la vez; incluso durante el pequeño periodo de la crisis de la monarquía española en que se liberó la imprenta, el número aumentó solo a cuatro.

Lo más llamativo, sin embargo, no es lo que ocurría en Lima, sino lo que estaba pasando en el resto del país. El enfrentamiento entre los bandos realista y patriota llevó a que varias ciudades distintas a la capital empezaran a desarrollar, por necesidad, una industria tipográfica local.<sup>76</sup> Esto, una vez más, empezó en 1820 con la llegada de San Martín. El general argentino, como se mencionó, trajo una consigo: la imprenta del Ejército Libertador. Esta fue puesta en funcionamiento inmediatamente, pues el mismo 8 de setiembre, el «primer día de la libertad del Perú», San Martín dirigió una proclama al ejército y a los habitantes del país. Desde un principio, se mostró una enorme preocupación por ganar el apoyo de la opinión pública nativa, la misma que debía ser usada como una suerte de motor para lograr la consolidación de la independencia peruana. Como lo señala Carmen Mc Evoy:

De que los miembros de la Expedición Libertadora contemplaban como parte de su estrategia la manipulación de la esfera pública, dan cuenta los centenares de panfletos y comunicados que inundaron el virreinato del Perú e incluso circularon profusamente durante los años previos al desembarco de las fuerzas expedicionarias en Paracas. Subrepticamente circularon en Lima gacetas platenses o chilenas. De mano en mano se deslizaron las proclamas y los partes que jalonaban las campañas y que se constituyeron en las municiones de la «guerra psicológica» que se peleó entre 1819 y 1821.<sup>77</sup>

Así, cuando el ejército se trasladó al norte, su imprenta volante les permitió hacer circular una cantidad considerable de hojas revolucionarias desde Supe, Huacho, Ancón

---

<sup>75</sup> Se trata de las imprentas de los Niños Huérfanos, de Ruíz, de Río, de José Antonio López, de José Masías, de la calle de Bravo, de la calle de San Jacinto, de la calle de Palacio, la Imprenta Peruana, la Imprenta de Gobierno y la de José María Concha. Las diez primeras se han podido identificar en el Apéndice; la de José María Concha es mencionada por Pedro Guibovich («Letras de molde y revolución», p. 135) y Rubén Vargas Ugarte (*Impresos peruanos (1809-1825)*, p. 329).

<sup>76</sup> Se pueden ver algunas de las imprentas que empezaron a instalarse a lo largo y ancho del territorio peruano a partir de 1820 se pueden ver en el Apéndice.

<sup>77</sup> Mc Evoy, «El motín de las palabras», pp. 97-98.

y Huaura. Desde estas locaciones se publicó el primer periódico independiente, *El Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*, que llegó a tener hasta once números entre octubre de 1820 y marzo de 1821.<sup>78</sup> El 10 de abril de ese mismo año, en Huaura, se empezó a publicar *El Pacificador del Perú*, que fue impreso en la Imprenta de José Antonio López «en atención a la escasez de la del ejército y sus muchas ocupaciones», como especifica su primer número. Su último número se publicó el 1 de septiembre, en Lima, cuando la independencia ya se había proclamado.<sup>79</sup>

La imprenta y los impresores que la administraban eran un elemento importante tanto para el bando patriota como para el realista, al punto de que la prensa, y con ella el periódico que estuviese publicando, se movía allí donde el ejército lo hacía. Así, el virrey José de La Serna, al abandonar Lima en los primeros días de julio de 1821, también se llevó una imprenta volante consigo, para difundir en el centro del país las circulares y proclamas realistas. La primera de estas aparece en Jauja, el 11 de septiembre de 1821, dirigida a los habitantes del Perú; y otras dos proclamas se publicaron en Huancayo, el 15 de noviembre, y en Huamanga, el 18 del mismo mes.<sup>80</sup>

De esta forma, las imprentas volantes, o portátiles, pudieron llegar a muchas localidades del país y la capital dejó de ser la única ciudad con talleres tipográficos. Trujillo, por ejemplo, se convirtió en un activo centro editorial patriota, primero con la introducción de una imprenta volante en 1820 y, posteriormente, con la adquisición por la Municipalidad de la Imprenta de Manuel del Río, en 1823.<sup>81</sup> Solo un año después, en 1824, la ciudad contaría ya con cuatro imprentas: la de la Municipalidad, la del Estado, la de Trujillo y la de la Ciudad.<sup>82</sup> La comparación de este escenario con la situación editorial vivida tan solo unos pocos años antes es verdaderamente impresionante y demuestra el gran impacto que tuvo la guerra en la actividad editorial.

---

<sup>78</sup> Vargas Ugarte, «La imprenta en el Perú», pp. XLVI-XLVII.

<sup>79</sup> Guibovich, «Letras de molde y revolución», p. 138.

<sup>80</sup> Vargas Ugarte, «La imprenta en el Perú», p. XLVII.

<sup>81</sup> En 1822, Manuel del Río, hijo del famoso editor e impresor Guillermo del Río, «se trasladó a Trujillo con el objeto de venderle una imprenta a la Municipalidad de la mencionada ciudad, adquisición que se hizo efectiva el 4 de febrero de 1823. Esta sería la primera imprenta en la historia de Trujillo, hecho que confirma una tendencia común en toda la América hispana durante las guerras de independencia de inicios del siglo XIX, a saber: dicho conflicto militar hizo posible el establecimiento de la imprenta en ciudades y pueblos que hasta entonces habían carecido de ella». Niada, *Al servicio del poder*, pp. 27-28.

<sup>82</sup> Medina, *La imprenta en Arequipa, el Cuzco, Trujillo y otros pueblos del Perú*.

En Arequipa, la imprenta funcionó desde 1821, gracias a la labor de Jacinto Ibáñez, quien por sí mismo fundió los tipos, montó una prensa y preparó la primera publicación arequipeña —una invitación hecha por el Cabildo para la solemne instalación de la Academia Lauretana—. Esta imprenta, denominada «del Excelentísimo Ayuntamiento de Arequipa», por el apoyo que los regidores habían prestado para su instalación, sirvió para que tanto realistas como patriotas publicaran textos muy diversos en los momentos en que tuvieron por suya la ciudad.<sup>83</sup> De manera similar, el Callao, Huamanga, Santiago de Chuco e incluso el Alto Perú contaron pronto con talleres tipográficos propios, como da cuenta Vargas Ugarte.<sup>84</sup>

Por último, por lo ilustrativo, vale la pena relatar el siguiente caso. La expedición patriota dirigida por Domingo Tristán y Agustín Gamarra, que salió rumbo a Ica en enero de 1822 para combatir al ejército realista, llevó consigo una imprenta, la misma que, bajo la administración de José Antonio López, había funcionado en el Palacio de Gobierno. Al ser la expedición derrotada en Mamacona, la imprenta —«junto con todos los correspondientes utensilios»— fue capturada por el general español José Canterac, quien la utilizaría después para publicar el *Boletín del Ejército Nacional de Lima* en Huancayo y Jauja. Algunos de los números incluso ostentan un pie de imprenta que no permite dudar de su procedencia: «Imprenta que fue de la División enemiga del Sud».<sup>85</sup>

Como se ha podido ver, los impresores desempeñaron un rol central durante la guerra de independencia peruana. No solo fue su participación necesaria para ambos bandos del conflicto, en tanto fueron los responsables de los talleres tipográficos que operaron en las principales ciudades y de las imprentas volantes que acompañaron a los ejércitos en sus campañas, sino que el propio contexto bélico exigió que su productividad aumentase. Así, a impresores como el emblemático Guillermo del Río se le sumaron otros que quizás no hubiesen encontrado lugar en la industria de no ser por el conflicto. En Lima, para mencionar a los más importantes, se encontraron Bernardino Ruíz, José Antonio López, José Masías y Manuel Peña, además del propio hijo de Guillermo del Río, Manuel.<sup>86</sup> Y, en el resto del país, se encontraron, por ejemplo, Jacinto Ibáñez, a cargo de la ya mencionada imprenta del «del Excelentísimo Ayuntamiento de Arequipa»; Andrés Negrón, a cargo de la imprenta del Ejército Unido

---

<sup>83</sup> Vargas Ugarte, «La imprenta en el Perú», pp. LII-LIII.

<sup>84</sup> Ib., pp. LII-LIV.

<sup>85</sup> Ib., p. XLVIII.

<sup>86</sup> En 1822, Manuel del Río se trasladó a Trujillo; véase nota 81.

que operó en Huamanga, Pasco y otras localidades por las que la tropa pasó; J. González, a cargo de la imprenta del Estado en Trujillo; y J. Paredes, a cargo de la imprenta de la Municipalidad en la misma ciudad.<sup>87</sup> Cada uno de estos y otros personajes merece una historia aparte; el que su número incrementase y empezasen a operar nuevas imprentas por todo el territorio peruano a partir de 1820 fue clave.

## Papeles impresos

*«Ya tenemos la imprenta libre, y con este motivo se están dando á luz unos papeles curiosos y políticos».*<sup>88</sup>

Como consecuencia de los cambios producidos en los dos apartados anteriores, la producción impresa —los papeles impresos en sí mismos— indudablemente se transformó. ¿De qué manera se produjo dicha transformación? A grandes rasgos, se puede decir que dos fueron las consecuencias principales del establecimiento de la libertad de imprenta en el Perú: no solo el volumen de impresos de todo tipo aumentó significativamente, sino que, además, los textos impresos de corte religioso perdieron hegemonía frente a los de corte político.<sup>89</sup> Esto, por supuesto, no sucedió de la noche a la mañana, sino que, una vez más, un antecedente importante fueron los eventos que se desataron con la crisis de la monarquía española en 1808.

Efectivamente, la desaparición de las limitaciones a la libertad de prensa en esta primera etapa produjo que una verdadera avalancha de impresos de todo tipo circulara en la Península ibérica. Se podían encontrar impresos patrióticos destinados a encender los ánimos de lucha en contra del invasor, pero también textos sobre las soluciones políticas que podrían aplicarse a la reforma de la Corona, desde las más tradicionales hasta las más modernas. Estas condiciones todavía no se daban en América, pero eso no impidió que el debate peninsular lograra atravesar el Atlántico. Así, los libros, folletos, proclamas y periódicos españoles más importantes se reimprimían en cuanto llegaban al territorio americano o eran publicados por la prensa periódica local. En efecto, como se pregunta François-Xavier Guerra, ¿cómo impedir la llegada y la reimpresión de estas

---

<sup>87</sup> Véase Apéndice.

<sup>88</sup> Carta de Clemente Verdeguer a Maria Tomasa Olano. Lima, 28 de septiembre de 1820. Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo V: Guerrillas y montoneras*, vol. 1, p. 68.

<sup>89</sup> Ragas, «Prensa, política y cultura impresa en el Perú», pp. 46-47.

publicaciones patrióticas si frecuentemente eran producidas por las mismas autoridades españolas? Así, al llegar públicamente a través de los impresos peninsulares durante estos años, las nuevas referencias ya no tenían por qué usar los caminos tortuosos del contrabando y de la clandestinidad.<sup>90</sup>

El arribo al Perú de toda esta literatura política se hizo principalmente a través del camino terrestre que conectaba a las ciudades de Buenos Aires, La Paz, Cuzco y Lima, pero también por vía marítima, siguiendo la ruta de Buenos Aires, Valparaíso y El Callao. Muchos de estos textos se reimprimieron en la capital rioplatense antes de llegar a Lima y volverse a editar.<sup>91</sup> Su formato, además, podía ser variado. No solo se publicaron en hojas o pliegos sueltos, como sucedía en la Península, sino que también podían ser insertados dentro de las páginas de los diarios. Los pliegos sueltos eran editados en el tamaño de un cuarto y eran distribuidos por el mismo impresor. De eso da cuenta un anuncio aparecido en la *Minerva Peruana*, en donde se participa a la población de un «cuaderno en 4° a ocho reales», que «se halla en la librería del editor», con noticias particulares de la vida de Bonaparte «escrita por un viajero a un amigo suyo en Madrid».<sup>92</sup> Como señala Víctor Peralta Ruíz, «la difusión de los textos antinapoleónicos fue un elemento clave en los dos primeros años de la guerra de independencia española, al representar el 35% de la producción de las imprentas en 1808 y el 46% en 1809».<sup>93</sup> Sin duda, la producción de literatura de corte político se había vuelto fundamental.

Resalta sobre todo el hecho de que el número de este tipo de textos empezase a superar a los de carácter religioso. Durante mucho tiempo, la evangelización había sido el tema que mantuvo más ocupado a los impresores. Desde 1584, la Iglesia usaba la imprenta para reproducir sus enseñanzas a una audiencia más amplia y para disciplinar al clero. Los concilios y los sínodos dictaban que sus sacerdotes debían tener en su poder ediciones oficiales sobre la ley canónica, el ritual y la doctrina. Por ello, este tipo de libros solía tener un tiraje mayor al común. Mientras que el tiraje promedio de un libro en España era de 1000 o 1500, cuando se trataba de cartillas, catecismos, breviarios y otras obras de liturgia y enseñanza, el número de ejemplares podía exceder

---

<sup>90</sup> Guerra, *Modernidad e independencias*, p. 46.

<sup>91</sup> Peralta Ruíz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 148.

<sup>92</sup> *Ib.*, pp. 148-149.

<sup>93</sup> *Ib.*, p. 149. Según el mismo autor, los otros tres temas sobre los que se publicaba con frecuencia eran la invasión inglesa a Buenos Aires, el juramento y donativos a Fernando VII y la elección de diputado a la Junta Central.

los 2000 o 3000.<sup>94</sup> Los tirajes en el Perú, cabe recordar, solían ser bastante menores que los de la Península,<sup>95</sup> pero la proporción entre un tipo de literatura y otra solía ser igual.

Esta situación empezó a cambiar en las dos primeras décadas del siglo XIX. Mientras que entre 1800 y 1807 solamente se habían editado siete libros con cierto contenido político —los textos religiosos superaban el centenar—, en 1808 circularon alrededor de veinticinco, cantidad que casi igualaba al número de textos religiosos publicados ese mismo año. En 1809 y 1810, la producción de textos religiosos apenas superaba a los textos de carácter político.<sup>96</sup> Si se tiene en cuenta por cuánto tiempo la producción religiosa superó —y en gran medida— a la de carácter político, este cambio resulta realmente impresionante en cuanto a su rapidez. Era comprensible, pues, que los sucesos políticos y militares de esos años fueran los que ocuparan las páginas de los diarios e impresos de todo tipo. La prensa adquirió, así, un carácter marcadamente político: a partir de la década de 1820 hasta por lo menos la década de 1840, «alguien que compraba un periódico de Cusco [y el Perú] o se detenía a escuchar una discusión pública sobre un folleto, probablemente iba a leer o escuchar sobre política».<sup>97</sup> Además, a diferencia de los periódicos norteamericanos de esa época, la prensa en el Perú «siguió siendo abrumadoramente parcializada: prácticamente todos los periódicos, folletos y volantes estaban vinculados a un grupo político».<sup>98</sup>

Para Vargas Ugarte, si bien la producción impresa efectivamente aumentó en el siglo XIX en cuanto al número de piezas que fueron publicadas, esta también disminuyó en calidad, porque la mayoría de impresos se reducían a folletos o publicaciones periódicas esporádicas o de corta duración. Para él, la disminución de la producción de libros para favorecer a este otro tipo de publicaciones era un signo de «la pobreza de nuestro movimiento literario en esta última etapa de la vida colonial».<sup>99</sup> Esta afirmación no puede negarse; sin embargo, debe entenderse que fueron principalmente los propios acontecimientos políticos de la época los que propiciaron este viraje. La necesidad de publicar ciertas noticias de manera inmediata, frente al proceso considerablemente más largo que significaba la publicación de un libro, era cada vez mayor, pues lo que sucedía en la Península de todas formas afectaba —e interesaba— a los habitantes de sus

---

<sup>94</sup> Amezúa y Mayo, «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro», p. 352.

<sup>95</sup> Véase nota 53.

<sup>96</sup> Peralta Ruíz, «Hábitos de lectura y pedagogía política», p. 45.

<sup>97</sup> Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, p. 220.

<sup>98</sup> *Ib.*

<sup>99</sup> Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1800-1817)*, p. V.

colonias al otro lado del Atlántico. Los sucesos de 1820 no hicieron más que incrementar este fenómeno.

Así, durante los años de guerra en el Perú, importantes publicaciones de corte político desplazaron a toda literatura que no abordara los mismos temas. Una de las más importantes del bando patriota fue la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, que apareció en Lima desde el 16 de julio de 1821 con la publicación del Acta del cabildo del día anterior en donde una serie de personajes ilustres —entre los que se encontraba el impresor Guillermo del Río— se manifiestan a favor de la causa independentista que lideraba San Martín.<sup>100</sup> En esta publicación, al continuar con la ofensiva discursiva iniciada en *El Pacificador del Perú*, se hacía énfasis en dar cuenta de la situación calamitosa en que se hallaba la España de Fernando VII, para desprestigiar las posturas liberales más radicales. Lo más interesante es que, para informarse e informar sobre la situación de la exmetrópoli, esta gaceta se valía de toda una red de periódicos hispanoamericanos, especialmente de Argentina, Chile y Colombia.<sup>101</sup>

El bando realista también publicó periódicos importantes. Se encuentran, por ejemplo, la *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú* y el *Depositario*, editado por Gaspar Rico y Angulo. Dada la condición de sede del gobierno virreinal, cuando La Serna llegó a aquella ciudad, Cuzco se convirtió en el más importante centro de propaganda realista hasta el final de la guerra. De esta forma, el virrey pudo aprovechar la imprenta para fines políticos específicos, como inclinar la opinión pública hacia el fidelismo, difundir las disposiciones oficiales, hacer intensa propaganda de los éxitos militares de los ejércitos realistas y desprestigiar a los patriotas para que nadie admitiera la posibilidad de su triunfo.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 1 (16 de julio de 1821), pp. 1-4. En el siguiente número de la gaceta aparecen más nombres de personajes ilustres de la ciudad, puesto que, como señala la publicación, «por la estrechez del tiempo no fué posible que todos los habitantes de esta capital, deseosos de expresar su voluntad por la independencia del Perú, lo hiciesen firmando en el mismo día el Acta de aquel cabildo». Por eso se invita a quienes todavía no lo hayan hecho a acercarse a la secretaría del ayuntamiento para añadir su firma a la lista y «dar á conocer á los pueblos ilustrados quanto es vuestro amor por la libertad. Quedarán así vuestros nombres ilustres llenos de gloria é inmortalidad, en las paginas brillantes de la historia». *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 2 (18 de julio de 1821), p. 8. Para más información sobre la declaración de la independencia, véase Anna, «La declaración de la independencia del Perú».

<sup>101</sup> Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el Trono», p. 738.

<sup>102</sup> Guibovich, «Letras de molde y revolución», pp. 136-137.

Así, en los últimos volúmenes de los *Impresos peruanos* de Vargas Ugarte se puede confirmar claramente cómo los temas que más preocupan a la población son los políticos. Por ejemplo, en 1821, se encuentra el siguiente título: «Clamor/ de la Justicia/ e Idioma de la Verdad/ Diálogo entre Paulino y/ su hermana Rosa en el que con la claridad posible se vindica la justa causa/ de la libertad Americana». En este caso, se trata de un documento patriota de noventa páginas que fue primero impreso en Chile y después reimpresso en Lima, «en la Oficina de los Huérfanos». <sup>103</sup> También se puede encontrar un soneto de cuatro folios compuestos «A Nuestro Almirante Protector/ de la Independencia del Perú con motivo de su/ entrada en Lima hoy 17 de Julio de 1821/ Año 1° de la Libertad». <sup>104</sup> Como es esperable, la independencia se convierte en el tema central de la mayoría de publicaciones, la mayoría de ellas en hojas sueltas, pues, como ya se explicó, eran pocos los libros que se llegaban a publicar en comparación con otros formatos de más sencilla producción. <sup>105</sup> Los edictos, proclamas, exhortaciones y bandos estaban a la orden del día, pues el objetivo era llegar de manera inmediata a la mayor cantidad de lectores posible.

\* \* \*

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, el contexto de guerra entre 1820 y 1824 transformó el proceso de producción de los impresos. Para demostrar de qué manera exactamente, se dividió el capítulo en tres partes. En primer lugar, se reconstruyó el proceso de producción en la época y se mostró cómo, a pesar de que las técnicas no habían variado mucho, la eliminación de la censura previa sí fue determinante. En segundo lugar, se examinó el rol fundamental que desempeñaron los impresores a inicios del siglo XIX, a la vez que se mostró cómo sus talleres se expandieron por todo el territorio peruano. Y, en tercer lugar, se analizó directamente la transformación de la producción impresa como producto del contexto de guerra y se resaltó cómo los contenidos políticos y los formatos simples superaron a cualquier otro tipo de texto. Si bien la élite letrada de la capital, que no representaba a más del cinco por ciento de la población, <sup>106</sup> era la que más acceso tenía a los textos impresos, no era la única. En el

---

<sup>103</sup> Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1809-1825)*, p. 79.

<sup>104</sup> *Ib.*, p. 110.

<sup>105</sup> Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1800-1817)*, p. V.

<sup>106</sup> Peralta Ruíz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 148.

siguiente capítulo se abordará la manera cómo, a través de préstamos, conversaciones, lecturas en voz alta y exhortaciones, las noticias y mensajes contenidos en los impresos podían llegar también a la población iletrada del país.



## CAPÍTULO II: CIRCULACIÓN

En una carta a su cuñado, Francisco Javier de Luna Pizarro narra cómo, el 3 de marzo de 1819, «amanecieron las plazas y calles de Lima regadas de proclamas de San Martín impresas, de O’Highins, Cochrane, y también dicen se echaron por muchas casas pliegos cerrados con estos papeles».<sup>107</sup> Una escena como esta, apenas unos pocos años atrás, difícilmente hubiera podido darse. Sin embargo, debido a los cambios sufridos por la industria tipográfica, vistos en el capítulo anterior, esta no solo ya era posible sino que, con el desarrollo del conflicto, se haría cada vez más común. Los textos impresos, de esta manera, podían llegar cada vez a más personas, aunque fuesen todavía pocas las que pudiesen leerlos de primera mano. Por ello, para entender cómo circulaba la información contenida en el material impreso que tanto el bando realista como el patriota se esforzaban en publicar y difundir, es indispensable comprender la forma en que la cultura impresa se articulaba con la cultura manuscrita y la cultura oral. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es analizar la manera en que se transmitían las noticias durante el conflicto, tanto las formas en que los impresos pasaban de una mano a otra como la manera en que la información contenida en ellos se difundía entre la población. Para ello, en primer lugar, se presenta un análisis de la difusión de la información en la sociedad y la forma en que la cultura escrita estaba estrechamente vinculada a la cultura oral; y, en segundo lugar, se presentan las formas en que la información circulaba, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

### **Entre lo escrito y lo oral: la difusión de la información**

Lo primero que se debe tener presente es que no se puede medir el alcance de un texto solo siguiendo el rastro del objeto material que lo contiene. Además de la transmisión o distribución de los papeles impresos, cualquiera sea su formato, es necesario considerar

---

<sup>107</sup> Carta de Francisco Javier de Luna Pizarro a Felipe Antonio de la Torre. Lima, 15 de marzo de 1819. Belaunde Ruiz de Somocurcio, *Justicia sin crueldad*, p. 313.

la importancia de las vías orales al analizar la difusión de la información.<sup>108</sup> Robert Darnton, por ejemplo, ilustra la importante conexión entre lo escrito y lo oral en su ensayo sobre los circuitos de comunicación en la Francia del siglo XVIII. Para él, «el habla y la escritura, la escucha y la lectura, marchaban en conjunto y se amplificaban mutuamente de manera que difundían la información a todas partes».<sup>109</sup> Muy difícilmente la información podía restringirse al material impreso. Normalmente esta pasaba a una forma oral para poder seguirse transmitiendo. Esto permitía que llegara a una mayor cantidad de gente, puesto que el público lector no se restringía solo a las personas letradas que podían tener acceso directo al material impreso. Para Darnton, la opinión pública «emergía siempre del mutuo refuerzo entre dos fenómenos, la imprenta y la conversación»; «la palabra impresa, primero en la forma de libros y después como diarios, proveía el ‘menú’ para las conversaciones, y el habla se fusionaba en juicios colectivos, los cuales regresaban a la imprenta como expresiones de los puntos de vista del público».<sup>110</sup> La aparición del diario barato y la alfabetización masiva en Francia que transformó la naturaleza de la lectura y las noticias son algunos de los factores que influyen en esta relación.

Rebecca Earle, para el caso de Nueva Granada, también hace énfasis en la importancia del estudio conjunto de ambas vías: la escrita y la oral. Para esta autora son varios los factores que deben ser tomados en cuenta al estudiar la difusión de la información en el periodo previo a la independencia: el nivel de alfabetización de la población, por supuesto; el número de imprentas y su distribución geográfica; el desarrollo de la prensa periódica; y, fuera del ámbito de la palabra escrita, el mundo de la conversación y el rumor.<sup>111</sup> La conversación y el rumor, para ella, pesaban tanto como el resto de factores, pues en una sociedad mayoritariamente iletrada como la de Nueva Granada de aquella época, esta era la manera más efectiva para transmitir la información.

---

<sup>108</sup> Por ejemplo, en un trabajo que analiza el impacto de la Revolución Francesa en el Perú, Claudia Rosas presenta un capítulo dedicado a la difusión y circulación de noticias desde la última década del siglo XVIII hasta 1808. En él se hace énfasis en la importancia de las vías tanto escritas como orales para que la comunicación sea posible, en tanto cada una de ellas brinda cierto tipo de información con características propias. Véase Rosas, «Una Revolución comentada», pp. 53-96.

<sup>109</sup> Darnton, *Mademoiselle Bonafon y la vida privada de Luis XV*, p. 6.

<sup>110</sup> *Ib.*, p. 15.

<sup>111</sup> Earle, «Information and Disinformation», pp. 168-175.

La situación en el virreinato peruano era parecida a aquella descrita por Earle para el caso vecino. Si bien Lima contaba con algunos talleres tipográficos a inicios de la década de 1810, otras ciudades importantes del Perú como Cusco no contaron con uno sino hasta inicios de la siguiente, como se vio en el capítulo anterior. Por ello, por ejemplo, las noticias sobre la crisis de la monarquía española, en una sociedad en donde no solo no existía la prensa escrita sino que además albergaba a una población predominantemente analfabeta, se esparcían sobre todo de manera oral. Y no siempre se mantenía un solo relato de lo sucedido, sino que justamente por la naturaleza de las formas orales era común que circularan versiones diversas y creativas de lo sucedido. Como señala Charles Walker, «los rumores sobre el destino del rey, sobre los cambios radicales en España, y sobre la subversión en el sur» se esparcían por todo el Cusco y aumentaban el pánico de los realistas.<sup>112</sup> El desarrollo de una industria tipográfica local no acabaría con estas formas de comunicación, solo las complementaría.

Así, pues, es importante comprender que, cuando se trata de la difusión de textos impresos, sus contenidos mutaban con facilidad a formatos orales, dado que no todos tenían acceso a la palabra escrita. Al igual que hoy en día, era común que algunas gacetas se exhibiesen para la venta en lugares públicos, en donde los lectores podían revisar y comentar los titulares incluso sin la necesidad de comprarlos. Así, los locales que exhibían o ponían a la venta las gacetas que se volvieron populares en esta época se convirtieron en importantes puntos de reunión en donde se producían este tipo de intercambios.<sup>113</sup> Siempre había quienes «podían leer las noticias en voz alta, lo que generalmente originaba discusiones».<sup>114</sup> En este sentido, era la mezcla entre las vías escritas y las vías orales la que lograba que las noticias circularan eficientemente en esos años.

Es cierto, entonces, que el «menú» para las conversaciones que interesaban a los pobladores de determinadas ciudades lo proveía la gran cantidad de «papeles públicos»

---

<sup>112</sup> Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, p. 120.

<sup>113</sup> Charles Walker registra, para Cusco, la exhibición de *El Sol* en el exterior del Colegio de Ciencias y Artes, en donde las personas, de pie frente a él, lo podían leer. También señala la venta de *El Sol del Cuzco* en la botica de don Mariano Torres, situada frente al Convento de La Merced, y de *El Triunfo de la Libertad* en el almacén de don Pedro Vargas, en donde la gente podía leer estos periódicos sin necesariamente comprarlos primero. Si bien estas escenas son descritas para los primeros años de la década de 1830, son significativas porque muestran cómo se iban perfilando los espacios públicos. *Ib.*, p. 222.

<sup>114</sup> *Ib.*

que circulaba por país, como lo sugirió Darnton.<sup>115</sup> El tipo de conversaciones y rumores que se producían a partir de estos impresos es algo difícil de rastrear, pero su importancia no pasó desapercibida ni por el bando patriota ni por el realista. Como ya se vio, la imprenta permitía difundir de manera más extensa y exacta el conocimiento, en este caso el resultado de los enfrentamientos bélicos que se producían en distintas partes del territorio y las decisiones que tomaban los mandos de cada bando. Dicha información era recibida y comentada en distintas esferas de la sociedad. Así, un discurso que había sido pronunciado frente a un determinado grupo de personas podía ser luego leído y repetido en diferentes lugares del país y del continente gracias a la producción impresa y a las distintas formas de difusión existentes.

El carácter propagandístico de la imprenta en este periodo era innegable: las gacetas no solo difundían noticias y documentos de carácter oficial, sino también efusivas proclamas que instaban a la población a actuar a favor de uno u otro bando. Se puede observar que estos textos, a pesar de su forma impresa, parecían haberse escrito para difundirse oralmente; su objetivo, después de todo, era llegar a la mayor cantidad de personas posible, no solo a aquellas que podían leer. En los bandos y proclamas de San Martín, por ejemplo, se encuentran expresiones coloquiales y entusiastas que apuntan a convencer a un público bastante extenso:

Por tanto, ciudadanos, mi corazón que nada apetece mas que vuestra gloria, y á la qual consagro mis afanes; he determinado que el sábado inmediato veintiocho se proclame vuestra Feliz Independencia y el primer paso que dáis á la Libertad de los Pueblos Soberanos.<sup>116</sup>

¡Peruanos! Habéis logrado sacudir el ominoso yugo de la servidumbre. Ahora os falta lo mas esencial, que és, la conservacion de los bienes que trae consigo la Independencia [...]. Limeños: vosotros que sois tan decididos por la libertad é independencia del Perú, á vosotros corresponde dar el ejemplo de firmeza é ilustracion que os és característico.<sup>117</sup>

Así, San Martín se dirige directamente a sus lectores y oyentes —aquellos que no leen los «papeles públicos» directamente pero que sí escuchan a otros leerlos— llamándolos «ciudadanos», «peruanos» y «limeños» de una manera que podría reconocerse como cariñosa y hasta lisonjera. De forma contraria, en una proclama escrita al abandonar

---

<sup>115</sup> Véase nota 110.

<sup>116</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 5 (25 de julio de 1821), p. 18.

<sup>117</sup> *Ib.*, número 13 (22 de agosto de 1821), p. 59.

Lima, La Serna se dirige a los «pueblos del Perú» en un tono mucho más amenazador y paternalista:

Siendo esta la primera vez que os hablo directamente, debo recordaros mi conducta con vuestros hermanos del Alto-Perú, cuando tuve el honor y placer de mandar aquel ejército [...]. Indios, no seáis víctimas del engaño, y abrazad el saludable consejo que os anticipo : no desprecieis mis promesas que por experiencia sabéis que cumplo ; pero temed, si las desprecias : porque no en valde he movido todas mis fuerzas.<sup>118</sup>

En ambos casos, se puede notar cómo estos impresos buscaban reproducir el tipo de comunicación que se produce de manera oral. Estos textos querían ser sumamente convincentes y, para lograrlo, debían imitar las formas orales. Así, la comunión entre lo escrito y lo oral no se da en un solo sentido, sino que la influencia de un canal sobre el otro es mutua, al punto de no ser posible concebir el circuito de la comunicación sin considerar ambos factores.

### **Las noticias en el ámbito urbano**

Como ya se ha visto en el capítulo anterior, las principales ciudades del Perú en aquella época —Lima, Trujillo, Arequipa, Huamanga y Cuzco— desarrollaron una actividad tipográfica importante a partir de 1820. En Lima, incluso antes de la emancipación, y con mayor libertad después de ella, circularon gacetas de Buenos Aires y Santiago de Chile con propaganda clandestina patriota que se pasaba de mano a mano y se repetía con discreción. Estas gacetas podían, a veces, ser conducidas por agentes especiales o por marinos de las naves mercantes que visitaban el litoral, depositadas en lugares convencionales de la extensa y desierta costa, trasladadas hasta Lima y, luego, distribuidas con cuidado. Otras veces, mediante papeles manuscritos que reproducían las noticias de los impresos, eran deslizadas sigilosamente en residencias aristocráticas o humildes moradas, o incluso a veces adheridas a los muros de edificios públicos.<sup>119</sup>

### *Lectura y discusión de papeles públicos*

---

<sup>118</sup> Ib., número 9 (8 de agosto de 1821), p. 37.

<sup>119</sup> Tauro, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XXIII: *Periódicos*, pp. XX-XXI.

Además del interés oficial por producir y difundir ciertos mensajes a través de la palabra impresa, había un genuino interés por parte de la población por acceder a la literatura política de la época. El 14 de octubre de 1821, por ejemplo, Juan Ignacio Machado firma una carta dirigida a Tomás Diéguez, vicario de la doctrina de Catacaos, en la que le pide encargar a Lima dos «obritas» que se podían conseguir ahí. Se trataba de «El Clamor de la Justicia é Ydioma de la verdad», que acababa de ser reimpressa, y de «Manifestacion Historica y politica de la revolucion de la America», que había sido «escrita en el mismo Lima y remitida a Buenos-Ayres para su impresion que se hiso en el año de 1818».<sup>120</sup> Para el remitente, conseguir y leer estos escritos era de suma importancia «para que todo Americano se penetre de sus derechos y de la injusticia con que hemos sufrido una esclavitud tan larga». En la misma misiva recomienda también la lectura de *Los Andes Libres*, periódico patriota publicado en Lima que «es sin duda uno de los mejores escritos».<sup>121</sup>

Antes del colapso del gobierno colonial y, sobre todo, antes de que se sancionara la libertad de imprenta, conseguir ejemplares de estas y otras obras con cierto contenido político podía resultar una tarea complicada, aunque no por ello se detuvo la circulación de este tipo de literatura. Las gacetas adquirieron un rol especialmente importante en este contexto. Por un lado, se encontraba la «prensa fidelista», cuyos ejemplos más notables lo constituían *El Triunfo de la Nación* y *El Depositario*. Y, por otro, se encontraba la «prensa patriota», conformada por títulos como *El Pacificador del Perú* —llamados a veces «pacificadores»—, *Los Andes Libres* —el periódico recomendado por Juan Ignacio Machado— y *El Correo Mercantil, Político y Literario*, entre tantos otros.<sup>122</sup> Muchos de estos periódicos se podían leer sin problemas, si sus contenidos se encontraban en la misma línea que la de la autoridad del momento. Pero, incluso cuando no lo eran y estaban abiertamente prohibidos por la Corona, había muestras de su lectura y de la forma en que trasmitían sus contenidos a quienes no tenían acceso directo al material impreso.

La lectura de impresos relativos a la independencia y la transmisión de sus contenidos se convirtió, de hecho, en un argumento muy común usado por los sacerdotes para asegurar, entre finales de 1821 y finales de 1822, su adhesión al nuevo

---

<sup>120</sup> Carta de Juan Ignacio Machado a Tomás Diéguez. Trujillo, 14 de octubre de 1821. Archivo General de la Nación, Colección Tomás Diéguez, 2.7.22, f. 1r.

<sup>121</sup> *Ib.*

<sup>122</sup> Álvarez y Martínez Riaza, *Historia de la prensa hispanoamericana*, pp. 66-68.

sistema de gobierno republicano. Se ha encontrado que por lo menos sesenta y nueve de los casi doscientos expedientes recogidos por la Junta Eclesiástica de Purificación presentan testimonios que señalan la lectura de «papeles públicos».<sup>123</sup> Entre ellos, además, son varios los que señalan que las noticias que llegaban hasta ellos se remitían efectivamente desde Santiago de Chile y Buenos Aires, los territorios ya liberados.<sup>124</sup> Un ejemplo específico es el cuaderno titulado *Catecismo Político Cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América Meridional*, firmado por don José Amor de la Patria —sin duda un seudónimo—, hecho en Buenos Aires y encontrado en manos del presbítero fray Vicente Fernández O.F.M. Este caso es especial porque el sacerdote no solo da cuenta de la lectura del cuaderno, sino que también señala que conservaba una copia manuscrita de este que él mismo elaboró.<sup>125</sup> También se reporta el caso del presbítero Manuel Gárate, que no solo recibe y comenta los papeles públicos que llegan de fuera, sino que, además, es citado en un impreso chileno a cargo de Cayetano Requena.<sup>126</sup>

A los suplicantes de la Junta Eclesiástica de Purificación les interesaba presentar testigos que declararan haberlos visto leyendo estos y otros impresos con agrado, por lo que se puede inferir que su lectura era tenida por importante. Para ellos, se trataba de una actividad amena y estimulante: el sacerdote Vicente Gago señala, por ejemplo, que «no había rato más placentero [...] que el estar leyendo los papeles de Pacificador y Boletines».<sup>127</sup> Estos «papeles públicos», según el presbítero Francisco Javier Aguinagalde, «salen á luz para instruir, y glosar extensivamente sus contenidos a todos sus compatriotas».<sup>128</sup> En ese sentido, casi siempre se señala una lectura conjunta, entre

---

<sup>123</sup> Se han consultado todos los expedientes reproducidos en Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, 2 vols. En algunos casos, también se han consultado los originales que se encuentran en el Archivo Arzobispal de Lima.

<sup>124</sup> Véanse los casos de los sacerdotes Manuel Arescurenaga, Manuel Arnao, Manuel de Gárate, Pedro de la Hoz, Juan Anotnio Iglesias, José Joaquín de Larriva y José María del Piélago, que hacen referencias generales a los «papeles públicos» que les llegaban del extranjero. Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 1, pp. 76, 86, 250, 349, 365-366, 384-385, 389; Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 2, p. 170.

<sup>125</sup> Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 1, p. 224.

<sup>126</sup> *Ib.*, pp. 250-251.

<sup>127</sup> *Ib.*, p. 243.

<sup>128</sup> *Ib.*, p. 47.

el sacerdote y el testigo que daba cuenta de ella. Además, era muy común la alusión a la confianza depositada entre los lectores y los oyentes, sobre todo cuando la lectura de estos papeles estaba todavía prohibida por el gobierno colonial.

Los principales lectores de toda esta literatura política, además de las autoridades y los sacerdotes —y los guerrilleros, como se verá más adelante—, eran los miembros de la élite letrada que, como mencionó Peralta, apenas representaba un porcentaje muy pequeño de la sociedad.<sup>129</sup> Sin embargo, era un segmento importante que logró encontrar espacios de lectura adecuados: uno de ellos era el café. Al principio, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, estos actuaban solo como espacios de diversión y contacto social, pero pronto se estableció la moda consistente en acudir a estos ambientes públicos para sentarse a leer los periódicos.<sup>130</sup> Además, mientras que las imprentas, librerías y puertos eran constantemente registrados por el Gobierno y la Inquisición por ser sospechosos de propiciar lecturas censuradas, los cafés se libraron de estas medidas, a pesar de ser espacios que permitían la lectura y la conversación. Al comenzar el siglo XIX, eran ocho los cafés que funcionaban en Lima. Si bien dos de ellos, los cafés de Mercaderes y de Bodegones, se convirtieron en lugares exclusivos para la aristocracia, a los otros seis solían asistir también los sectores medios de la población.<sup>131</sup> Así, estos espacios, a la vez que continuaron siendo los predilectos por las clases medias y altas para el esparcimiento, permitieron que sus asistentes acudieran a ellos para «ocuparse de novedades y sostener conversaciones sobre las materias que llamaban la pública atención».<sup>132</sup>

La discusión de los contenidos de los papeles públicos de la época era, pues, tan o más importante que su lectura. Por ello, antes de la llegada de San Martín y salida del ejército realista de la ciudad de Lima, abundaban las referencias a las «conversaciones privadas» que se sostenían a partir de la lectura de los impresos que se pasaban de mano en mano, ya sea en alguno de los cafés mencionados o en lugares más discretos. El diácono Mariano Taboada, por ejemplo, señala que él contribuía a la causa patriota «esparciendo noticias favorables que adquiriría, repartiendo proclamas que lograba y procurando extender nuestra opinión por medio de sus conversaciones, dirigidas todas a

---

<sup>129</sup> Peralta Ruíz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 148.

<sup>130</sup> Peralta Ruíz, «Hábitos de lectura y pedagogía política», p. 29.

<sup>131</sup> *Ib.*, pp. 39-40.

<sup>132</sup> *Ib.*, p. 40.

probar la justicia de nuestra causa».<sup>133</sup> Así, la lectura de los textos relativos a la independencia iba casi siempre de la mano con la discusión de sus contenidos.

Realizar estas lecturas, ya sea de manera privada o conjunta, casi siempre señala la afinidad del testigo presentado por el sacerdote con este en cuanto a materias de política. Se trataba, pues, de una forma en la que se transmitía la información. Los espacios de sociabilización en los que se sostenían las «conversaciones privadas» sin duda contribuían a la formación de la opinión pública, como lo sugirió Robert Darnton. Pero si se quiere medir cuán extenso era el circuito por el que viajaba la información y las noticias en este periodo, deben también considerarse otros factores. Después de todo, los sacerdotes no solo tenían contacto con otros individuos en calidad de amigos, con los que podían discutir de uno a uno los últimos acontecimientos, sino que también se relacionaban con un considerable número de fieles sobre los cuales podían influir.

#### *La Iglesia y las proclamas del clero*

La labor del clero, en ese sentido, era especialmente importante, no solo porque se trataba de un grupo mayoritariamente educado que podía leer la literatura que circulaba en el momento, sino por las propias características de su cargo, que los convertían en personajes perfectos para la persuasión. Se debe entender, para comenzar, que, al igual que el resto de la sociedad colonial, los miembros de la Iglesia tomaron diversas posiciones durante la guerra de independencia americana. Así como existían curas patriotas que decían leer y compartir textos a favor de la independencia, también había sacerdotes que rechazaban las ideas emancipadoras e incentivaban la fidelidad al rey. La Iglesia, aunque unida en teoría por los mismos principios, no era un cuerpo homogéneo, menos en momentos de cambios y crisis. En esta época, además, esta institución apenas se diferenciaba del Estado. Las esferas de la religión y la política difícilmente se separaban, por lo que, como Roberto di Stefano señala, «más que llamar la atención a la existencia de ese fenómeno llamado ‘politización del clero’, debería maravillarse que hubiese ocurrido lo contrario, es decir, que el clero hubiese logrado mantenerse al margen de un proceso de semejantes alcances».<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 2, p. 293.

<sup>134</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 93.

La importancia del clero, en especial si abogaba por la causa patriota, se debía en buena medida a que en sus manos estaba el poder explicar, de manera sencilla pero eficiente, «que la revolución no constituía una traición al rey, a la patria ni a la religión, sino todo lo contrario».<sup>135</sup> Si bien, desde un punto de vista jurídico y político, la independencia se apoyaba en el derecho natural, articular un discurso coherente en el plano religioso que justificara y legitimara esta ruptura era igual de importante.<sup>136</sup> Para ello, se podía hacer uso de la propia Biblia. Roberto di Stefano, por ejemplo, para el caso de Argentina, ha documentado la forma en que ciertos sacerdotes obtenían de las Sagradas Escrituras —sobre todo de los episodios del Antiguo Testamento— las claves para avivar el espíritu revolucionario de los fieles y, de alguna forma, sacralizar la guerra.<sup>137</sup> En el Perú se puede documentar el mismo fenómeno, pues las metáforas bíblicas también están presentes en las proclamas de algunos sacerdotes peruanos:

Nuestros corazones deben ser penetrados de los más vivos y tiernos sentimientos, de gratitud y de reconocimiento al Señor Dios de los Ejércitos, quien se ha servido de Nuestro Excelentísimo Señor Protector, como de un Poderoso Instrumento, para grangeárnosla: como en otro tiempo se valió del Gran Profeta Moisés, para Livertar a su Pueblo Elegido dela Esclavitud y Tiranía del Rey Faraón, y a pesar de ser tan claros los Designios dela Providencia a Nuestro favor, quieren Nuestros Opresores (imitando la obstinación y Ambición de Faraón) restaurar su Antiguo Dominio.<sup>138</sup>

La prédica revolucionaria, así, no solo tenía que ser teórica y erudita —aunque en un primer momento sí fueron necesarios los debates académicos para poder justificar la independencia—, también podía ser didáctica y emotiva, según el público al que se dirigiese. De hecho, por lo menos para el caso peruano, son más frecuentes las proclamas de este último tipo. Así, la «fuerza simbólica» propia de la religión, «capaz de proporcionar sentido a la idea de morir en un campo de batalla»,<sup>139</sup> puede explicar relatos como el de Palma sobre el coronel y fraile Bruno Terreros<sup>140</sup> y sugerir que en este hay menos de ficción que de realidad.

---

<sup>135</sup> *Ib.*, p. 113.

<sup>136</sup> *Ib.*, p. 115.

<sup>137</sup> *Ib.*, p. 116-126.

<sup>138</sup> Proclama del cura y vicario de la doctrina de Guañec, Manuel de Vega Bazán. Guañec, 21 de febrero de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 1, f. 2r-v.

<sup>139</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 115.

<sup>140</sup> Palma, «El coronel fray Bruno», pp. 51-55.

Se conocía tan bien la importancia del rol del clero que desde Lima, durante el Protectorado de San Martín, se les solicitó a los sacerdotes de distintas doctrinas escribir proclamas a favor de la causa patriota y remitírselas en el plazo de dos meses al deán de la catedral de Lima, para su posterior impresión. Esta medida lograba unir el poder de persuasión del clero con el poder de difusión de la imprenta, que seguía aumentando a medida que más talleres iban apareciendo a lo largo y ancho del territorio. Aunque no en todos los casos se han conservado las proclamas, fueron varios los que cumplieron con enviarle sus escritos a Francisco Xavier de Echagüe. Las misivas que las presentaban, además, solían dar cuenta de la forma en que se afrontarían los costos de la impresión. Francisco de Pascual Eraso, por ejemplo, señala que su hermano iba a ser quien corriera con los gastos, en caso las autoridades decidieran publicar su proclama.<sup>141</sup> Lo mismo Juan Manuel Nochetto, quien tenía «á un hermano mío vecino de esa capital».<sup>142</sup> Juan Dios Lobato, mientras tanto, le había delegado la responsabilidad a un apoderado.<sup>143</sup> Manuel Castellanos, en cambio, pide que la impresión se hiciese a su costa, «teniendo la bondad de corregirla primero de los defectos que no he podido preveer á causa de la precipitacion con que se formó en cumplimiento de las superiores determinaciones».<sup>144</sup>

Es preciso indicar que estas proclamas debían contar con la autorización del deán antes de ser publicadas. Podían ser corregidas, como sugiere el testimonio anterior, y los autores eran conscientes de ello: «[remito la adjunta proclama] quedandome el sentimiento de no poseer toda la elocuencia que se requiere para llenar con dignidad el objeto; pero he puesto con voluntad lo que está á mi alcance esperando que V. S. I. se digne corregir con su Ilustrado criterio aquello que no deba ver la luz publica».<sup>145</sup> Solo

---

<sup>141</sup> Carta a Francisco Xavier de Echagüe del cura de Ica, Francisco de Pascual Eraso. Ica, 16 de marzo de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 5, f. 1.

<sup>142</sup> Carta a Francisco Xavier de Echagüe del cura de Pachas, Juan Manuel Nochetto. Pachas, 21 de marzo de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 8, f. 1.

<sup>143</sup> Carta a Francisco Xavier de Echagüe del cura de San Juan Bautista de Ica, Juan Dios Lobato. San Juan Bautista de Ica, 20 de marzo de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 6, f. 1.

<sup>144</sup> Carta a Francisco Xavier de Echagüe del cura de Sayán, Manuel Castellanos. Sayán, 12 de marzo de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 4, f. 1r-v.

<sup>145</sup> Carta a Francisco Xavier de Echagüe del cura de San Juan Bautista de Ica, Juan Dios Lobato. San Juan Bautista de Ica, 20 de marzo de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 6, f. 1.

en un caso el sacerdote se adelantaba a la orden y no envía su texto para que fuese evaluado primero sino que envía los ejemplares ya impresos: «le remito la Proclama impresa con otras dose mas para que las haga circular en toda su Doctrina»,<sup>146</sup> dice la comunicación. Este último testimonio, además de demostrar una importante iniciativa, también da cuenta de la expansión de la industria tipográfica: ya no era necesario que un texto se enviase hasta Lima para que pudiera pasar por un taller.

### Las noticias en el ámbito rural

Debe tenerse en cuenta que las comunicaciones no solo circulaban en las principales ciudades en las que —como se ha señalado en el capítulo anterior— se empezó a desarrollar una actividad tipográfica importante como consecuencia del conflicto, sino que estas constantemente pasaban del ámbito urbano al ámbito rural. El movimiento de las imprentas volantes en las campañas permitió y alentó este fenómeno, por supuesto. Pero para hacer que ciertos escritos llegaran a los lugares más recónditos también fue necesario valerse de traslados clandestinos o reproducciones manuscritas.<sup>147</sup> Las autoridades de ambos bandos parecían comprender bien la importancia de la palabra impresa. No en vano un contemporáneo había dicho, en más de una ocasión, que para alcanzar la victoria se debía luchar tanto con «la pluma» como con «las armas».<sup>148</sup>

### *Circulación e intercepción de información*

Los ejércitos patriotas y realistas que se internaron en el sur y norte del país precisaban enviar y recibir noticias constantemente, no solo para poder tomar decisiones de carácter bélico, sino también para satisfacer la necesidad de información sobre los seres

---

<sup>146</sup> Recibo del oficio de Francisco Xavier de Echagüe suscrito por el cura de Ciscas, José Amancio Monge. Ciscas, 9 de marzo de 1822. Archivo Arzobispal de Lima, Serie Emancipación, Curas Patriotas, Proclamas, legajo 1, expediente 2, f. 1.

<sup>147</sup> Ese fue el caso, por ejemplo, del presbítero fray Vicente Fernández, quien conservaba una copia manuscrita de un texto bonaerense hecha por él mismo. Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 1, p. 224.

<sup>148</sup> Hipólito Unanue (1755-1833) fue quien, en dos trabajos de temáticas muy diferentes —quizás en más—, expresó esta convicción. Véanse *Observaciones sobre el clima de Lima*, p. LXXVI en la primera edición (Lima, 1806) y p. 87 en la segunda (Madrid, 1815); y «Los males de la guerra civil y el deber de los escritores», p. 393 (este texto fue publicado después de la llegada de San Martín a la capital).

queridos y la situación general en el resto del país. Las cartas, en ese sentido, eran sumamente valiosas, tanto las transmitidas entre los oficiales como las que se enviaban los familiares que se encontraban lejos. Así, por ejemplo, el 26 de febrero de 1822, la esposa del entonces coronel patriota Francisco de Paula Otero, doña Petronila Abeleyra, le escribió a su marido una misiva en la que, además de detallarle las prendas y víveres que le estaba enviando, menciona la forma en que las noticias llegaban hasta ella:

Mi cienpre apreciadícimo Pancho, todo estos días é estado con bastante sobre salto de no saber a donde se dirigía las tropas que estaban reunidas en Tarma, yo estube persuadida que cin duda seria para pasar a Huanuco, pero ya de algun modo quedo tranquila porque ayer supe por uno que vino de Huaypacha que todos los que estaban en Tarma se han vuelto a Jauja quiera Dios que nunca se aquerden de volver a ese cerro, para que no tenga la pension de estar trotando.<sup>149</sup>

En esta misiva, la esposa del coronel afirma conocer la ubicación de las tropas enemigas gracias a las personas que iban de un lugar a otro y a lo que Rebecca Earle ha llamado el rumor.<sup>150</sup> Esta información, por supuesto, no siempre era confiable, pero podía ser la única que se tenía. Por ello difundir noticias falsas, como se explica líneas abajo, podía ser tan valioso como difundir información real.

La necesidad de noticias hacía que muchos, en sus cartas, pidiesen expresamente el envío de los periódicos que circulaban en las capitales y que difícilmente, por lo menos en un inicio, llegaban a poblados muy alejados. Un ejemplo es el caso del jefe patriota Juan Pardo de Zela, quien se dirigió a Bernardo de Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina, para pedirle que le «remita todos los papeles públicos que sean interesantes para remitirlos a los pueblos donde les han sembrado algunas noticias melancólicas que los han arredrado».<sup>151</sup> Estos «papeles públicos» tenían el objetivo de entusiasmar a favor de la causa patriota a los partidos de Parinacochas, debido a su ubicación estratégica sobre Arequipa y Cuzco. Se sabe que su importancia no fue pasada por alto por las autoridades pues, varios días después, se puede encontrar una confirmación del recibo de «las colecciones de papeles públicos» solicitados y el pedido de seguir enviando más.<sup>152</sup> También el militar patriota Marcelino Carreño se dirigió a

---

<sup>149</sup> Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo V: *Guerrillas y montoneras*, vol. 2, pp. 82-83.

<sup>150</sup> Earle, «Information and Disinformation», pp. 167-184.

<sup>151</sup> Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo V: *Guerrillas y montoneras*, vol. 1, p. 406.

<sup>152</sup> *Ib.*, p. 444.

Tomás Guido, el Ministro de Guerra y Marina del gobierno de San Martín, para pedirle que le envíe «algunos ejemplares de las Proclamas de su Excelencia el Protector y algunos ejemplares de la gasetta N° 6 del sabado 13 del corriente».<sup>153</sup> A diferencia de la comunicación anterior, este último no da más detalles sobre su propósito.

Por supuesto, con este sistema, un riesgo muy presente era que el enemigo interceptara las cartas o circulares. Este riesgo se evidencia en la carta que le escribió Miguel Otero a San Martín en marzo de 1821, en la que omite determinada información «por no aventurar un compromiso funesto, en caso de ser interceptada esta [carta]».<sup>154</sup> Después de todo, apoderarse de la correspondencia enemiga era una forma de obtener valiosa información sobre las acciones del bando contrario. Así, por ejemplo, Domingo Tristán, del ejército patriota, le escribió a Tomás Guido en febrero de 1822 para remitirle el bando y la correspondencia pertenecientes al militar español José Carratalá que sus espías lograron interceptar.<sup>155</sup>

Quizás más interesante aún sea el uso de los impresos no para la transmisión de información sino para crear falsas noticias y confundir al enemigo. Francisco de Paula Otero le escribió a San Martín al respecto, contándole cómo había recibido varios partes con información sobre la proximidad del ejército realista y cómo duda de la veracidad de esa información: «lo que si me parece probable es que esten comunicando órdenes a los pueblos por tenerlos alucinados», es la conclusión a la que Otero llegó.<sup>156</sup> Para Juan Pardo de Zela, citado líneas arriba, el malestar era doble pues al intento de los enemigos realistas de «sembrar noticias funestas, de las cuales hando indagando el origen para castigarlo como corresponde», se le unía el hecho de no recibir suficientes noticias de la capital de su propio bando.<sup>157</sup>

### *Los curas patriotas en (la) campaña*

Como se ha podido ver, no solo los que habitaban las grandes ciudades podían tener acceso a la gran cantidad de impresos que circulaban en la época, sino que este contacto también se podía dar en las localidades más pequeñas del país. El que buena parte de la población fuese iletrada tampoco era un impedimento, pues existían personas que leían

---

<sup>153</sup> *Ib.*, vol. 2, p. 308.

<sup>154</sup> *Ib.*, vol. 1, p. 264.

<sup>155</sup> *Ib.*, vol. 2, pp. 79-80.

<sup>156</sup> *Ib.*, vol. 1, p. 395.

<sup>157</sup> *Ib.*, p. 406.

y difundían las noticias relativas a la guerra y los mensajes propagandísticos publicados por uno u otro bando. El rol de los sacerdotes, en ese sentido, era aún más importante en el campo que en la ciudad: en sociedades mayoritariamente analfabetas, «en donde la circulación de la propaganda y de la información dependía más bien de los recursos orales que de los escritos, la voz del clero parroquial parecía la más adecuada para transformar eficazmente la palabra escrita en mensaje proclamada».<sup>158</sup> Así, por ejemplo, el sacerdote Manuel de Arancibia se enorgullecía no solo de repartir entre sus conocidos las proclamas y oficios que le llegaban a sus manos, sino también de insertar en sus prédicas los discursos a favor de la independencia, para convencer a todos los asistentes de la misa a unirse a ella.<sup>159</sup>

Las autoridades eran conscientes de esta situación, por lo que, desde un principio, se alzaron advertencias sobre el poder del clero. Así, por ejemplo, Manuel Antonio de Gomes, subdelegado de Carabaya, le escribe al jefe político de la provincia Tadeo Joaquín de Gárate para prevenirle sobre el rol perjudicial de los sacerdotes:

La causa de esta enfermedad desde el principio de la guerra ha recidido en el Clero, y con particularidad en sus Parrocos que á pesar de las reiteradas suplicas de V.S. para que del Pulpito exorten á sus Feligreses y á la fidelidad á su Rey y Señor, y á la explicación del Catecismo del memorable Señor San Alberto, Arzobispo de Charcas, jamás he oído que hayan hablado de él = Puedo asegurar á V.S. que de las diez partes de habitantes que V.S. tiene en su Provincia hoy la novena está seducida y decidida con desorden que acaso no se pueda evitar si los Partidos no se guarnecen de alguna Tropa, ó al menos haya una bolante circulándola con solo el objeto de inponerlos, y persuadirlos en que el Gobierno está sobre sus operaciones.<sup>160</sup>

Para el subdelegado, ellos tenían una influencia demasiado grande sobre sus fieles, pues así como tenían la capacidad de exhortarlos a seguir siendo leales a la Corona, también podían exhortarlos a sumarse a la causa de la independencia, lo cual era un peligro. Es interesante, además, la mención del *Catecismo Real* del obispo José Antonio de San Alberto, pues se trataba de un texto que circulaba desde 1786 y que había sido reeditado varias veces. Este catequismo defendía los principios tradicionales de la Iglesia católica y buscaba convencer a sus lectores —y oyentes— de que las verdades de la monarquía

---

<sup>158</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 109.

<sup>159</sup> Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XX: *La Iglesia*, vol. 1, pp. 60-64.

<sup>160</sup> Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo V: *Guerrillas y montoneras*, vol. 1, p. 78.

permanecían inalterables incluso frente a los más recientes acontecimientos.<sup>161</sup> Por ello, se entiende el malestar del subdelegado de Carabaya al notar que algunos sacerdotes no hacían caso a la indicación de leer y explicar dicho libro.

Los sacerdotes no solo hacían uso de textos como este para, durante su prédica, argumentar en contra de la independencia, sino que también recurrían a distinta literatura propagandística para defenderla. Los expedientes de la Junta Eclesiástica de Purificación albergan varios testimonios que señalan la efectividad de estas acciones. Por ejemplo, un declarante menciona lo siguiente cuando se refiere al presbítero Francisco Solano Pezet:

Desde el sagrado púlpito y en exhortaciones pribadas no a sesado de inculcar en estos principios convenciéndonos por ello de la utilidad que nos resultaría de nuestra adhesión y unión a nuestros libertadores, quien al resibo de bandos, órdenes e instrucciones de la Superioridad, se a tomado el trabajo de explicarlo punto por punto a fin de que nos penetráramos de la liberalidad y bien que contenían.<sup>162</sup>

Había también quienes adoptaban un rol todavía más activo en la difusión de los impresos que les llegaban a sus manos. El presbítero José Jenaro Pérez, por ejemplo, no solo diseminaba las noticias favorables a la independencia, sino que hacía copias de las proclamas que recibía para esparcirlas en lugares públicos, para que así su difusión sea mayor a la que podía haber alcanzado con el tiraje original.<sup>163</sup> El verdadero valor que le atribuían a la palabra impresa, además, podía reflejarse en acciones como las del presbítero José Noriega, quien no se contentaba con leer los papeles públicos, y seguramente también difundir sus contenidos, «sino que los copiaba de su puño y letra, logrando formar una colección completa de ellos».<sup>164</sup>

Por último, un caso más extremo, aunque también más ilustrativo, es el del presbítero Juan José Gabino de Porras, quien, además de esparcir las proclamas, había «vendido hasta la ropa de su uso para costear propios que llevasen las noticias que se disponían en esta Corte para que tirasen con acierto sus planes de defensa, por lo que se halla en el día experimentando muchas indigencias».<sup>165</sup> Casos como este y los citados

---

<sup>161</sup> Conde Tudanca, «El Catecismo Real de José Antonio de San Alberto», pp. 172-174.

<sup>162</sup> Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 2, p. 293.

<sup>163</sup> *Ib.*, p. 149.

<sup>164</sup> *Ib.*, p. 84.

<sup>165</sup> *Ib.*, p. 211.

líneas arriba demuestran el rol activo que los sacerdotes desempeñaron durante la guerra de independencia. Si bien muchos de los testimonios que se encuentran en los expedientes citados pueden haber sido exagerados para probar un sentimiento patriótico que tal vez en la realidad fue mucho más tibio, lo que todos ellos demuestran es que había un reconocimiento real del rol de los sacerdotes como mediadores entre la cultura de las élites letradas y la plebe. En el ámbito rural, en donde los recursos orales eran más usados y efectivos que los escritos, ellos se constituyeron «como el más adecuado canal de comunicación entre el gobierno revolucionario y los destinatarios populares a los que se intentaba —en varios sentidos— movilizar».<sup>166</sup>

\* \* \*

El objetivo de este capítulo fue analizar la manera en que se transmitían las noticias durante el conflicto, tanto las formas en que los impresos pasaban de una mano a otra como la manera en que la información contenida en ellos se difundía entre la población. Para ello, en primer lugar, se presentó un análisis de la difusión de la información en la sociedad y la forma en que la cultura escrita estaba estrechamente vinculada a la cultura oral; y, en segundo lugar, se presentaron las formas en que la información circulaba, tanto en el ámbito urbano como en el rural. En ambos casos, además de reparar en las formas en que se leían y discutían los papeles públicos, y en las que la información podía manipularse e interceptarse cuando circulaba, se analizó cómo la voz del clero fue fundamental para difundir la propaganda y la información que las autoridades con tanto esmero se preocupaban en producir. De estas afirmaciones se desprende la siguiente interrogante: ¿cuál fue el efecto real de estos impresos en el comportamiento de la población a la que lograba llegar? Esa es la pregunta que se aborda en el siguiente capítulo.

---

<sup>166</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 113.

### CAPÍTULO III: RECEPCIÓN

No se puede negar que, desde su invención, la imprenta ha sido poco menos que protagonista de los procesos que cambiaron el panorama de Occidente y su influencia sobre ellos ha sido un tema que ha interesado a más de un investigador. ¿Cuál es, pues, el verdadero impacto que la palabra impresa puede tener en el comportamiento de los grupos sociales? ¿Cuál es la importancia y el auténtico papel de los impresos en procesos de cambio y revolución? Como se ha visto en los capítulos anteriores, tanto la producción tipográfica como la circulación de la información contenida en ella dejan rastros materiales que pueden ser recopilados y analizados, aunque estos no siempre sean fáciles de encontrar. La recepción, en cambio, al referirse a la manera en que la población interpreta y reacciona frente al material impreso, es mucho más difícil de evaluar. Por ello, la primera parte de este último capítulo se dedica a discutir este tema usando sobre todo los aportes teóricos de Robert Darnton, Roger Chartier y Jonathan Rose. Y, finalmente, la segunda parte está dedicada a probar que la palabra impresa efectivamente tuvo un efecto en la población. Esto se logra a partir del análisis de memorias y testimonios de la época y de la abundante legislación producida para regular la imprenta. Además, dado que muestra que estas publicaciones eran leídas y producían una reacción, también se estudia la manera en que las noticias eran recogidas y reproducidas a través de la prensa escrita patriota o realista. Así, el análisis detenido de los tres aspectos estudiados hasta este punto —la producción, la circulación y la recepción— permitirá cerrar el circuito de la comunicación planteado desde un inicio.<sup>167</sup>

#### **Lectura y recepción: ¿pueden los libros causar una revolución?**

A pesar de constituir una experiencia tan familiar y comprensible, la lectura continúa siendo un misterio hasta el día de hoy.<sup>168</sup> Un ejemplo de ello lo ofrecen los ritos funerarios balineses, en los que la lectura mutua de cuentos e historias no busca divertir,

---

<sup>167</sup> Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 122; Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 275.

<sup>168</sup> Darnton, «Los lectores le responden a Rousseau», p. 216.

instruir, cultivar o ayudar a pasar el rato, como lo hace para nosotros, sino proteger a las almas de los demonios que pueden aparecer inmediatamente después de una muerte.<sup>169</sup> Así, en Bali, la lectura no tiene ni las mismas características ni el mismo significado que en Occidente. De la misma manera, no se puede esperar que la lectura en el pasado, hace doscientos o trescientos años, tenga el mismo significado que el que le atribuimos en la actualidad. Estudiar la recepción, en ese sentido, parece una tarea casi imposible, porque, como dice Darnton,

no podemos mirar sobre los hombros de los lectores del siglo XVIII e interrogarlos como un psicólogo moderno puede interrogar hoy día a un lector. Solo podemos indagar lo que se conserva de esta experiencia en las bibliotecas y en los archivos, y aun entonces rara vez podremos ir más allá del testimonio retrospectivo de unos cuantos grandes hombres acerca de unos cuantos libros importantes.<sup>170</sup>

Esta tarea se hace aún más difícil si consideramos que, en esta investigación, el objetivo es documentar y analizar la lectura no necesariamente de libros sino sobre todo de textos impresos en hojas sueltas de diversos formatos que difícilmente se han conservado hasta el día de hoy.

Este objetivo, sin embargo, no es inalcanzable, pues desde las décadas de los ochenta y noventa, gracias al surgimiento de la historia del libro como disciplina,<sup>171</sup> algunos académicos dedicados a ella crearon renovados métodos de investigación que les permitieron estudiar nuevas fuentes de archivo y echar cierta luz sobre este tema. Los lectores comunes exteriorizaban sus experiencias a través de memorias y diarios, registros escolares, encuestas, entrevistas orales, registros de bibliotecas, cartas a editores de periódicos, correspondencia de admiradores e incluso expedientes de la Inquisición.<sup>172</sup> Estas fuentes les permitieron a investigadores como Darnton, Chartier y Rose decir mucho sobre la manera en que ciertos grupos leían y respondían al material impreso. Este último, por ejemplo, para estudiar la vida intelectual de la clase obrera británica, para descubrir qué leían y cómo leían, hizo uso de las memorias y las autobiografías escritas por los «lectores comunes» que quería estudiar y así, de paso,

---

<sup>169</sup> *Ib.*, pp. 216-217.

<sup>170</sup> *Ib.*, p. 217.

<sup>171</sup> Como ya se ha mencionado antes, la historia del libro o la lectura es un campo de investigación relativamente reciente cuyo principal objetivo es entender la forma en que las ideas se han transmitido por medio de la palabra impresa y cuál ha sido el efecto de su difusión. Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 117.

<sup>172</sup> Rose, «A Preface to a History of Audiences», p. 1.

estableció una metodología que se debe tener en cuenta en cualquier estudio de la recepción.

Uno de los más grandes problemas al tratar de estudiar la forma en la que la población leía e interpretaba los textos es, como nota Rose, enfocarse solo en estos e ignorar al lector. Por ello, él propone una historia de las audiencias, definiéndola como una historia que, en vez de enfocarse en autores y profesores, se centra en estudiantes y lectores:

It first defines a mass audience, then determines its cultural diet, and describes the response of that audience not only to literature, but also to education, religion, art, and any other cultural activity. For reading is not limited to books. We also «read» —that is, we absorb, interpret, and respond to—classroom lessons, concerts, radio broadcasts, films, in fact all varieties of human experience. Broadly, an audience history asks how people read their culture, how they experienced education in the widest sense.<sup>173</sup>

Si bien esta investigación se inscribe dentro de la historia del libro y no dentro de la historia de las audiencias, comprender el aporte de Rose es fundamental para realizar un buen estudio de la recepción. Es importante entender cómo cada lector es capaz de interpretar sus lecturas a partir de sus propios «marcos culturales»,<sup>174</sup> en tanto el significado que les otorgue dependerá tanto del texto mismo como del contexto en que estos lectores se encuentran insertos.

El error que muchos investigadores han cometido al estudiar este tema es haberle concedido un papel secundario a la audiencia, lo que hace casi imposible medir la influencia real de la palabra impresa en la sociedad. Un autor que, para Rose, sí enfoca bien el problema es Roger Chartier, pues, al introducir el concepto de «apropiación» como el poder de una audiencia de transformar los mensajes recibidos —y no solo recibirlos y aceptar su contenido—, ofrece una perspectiva muy parecida a la del propio Rose. También Robert Darnton ofrece una aproximación similar, pues, al explicar los orígenes de la Revolución francesa, prioriza la influencia de la palabra impresa en tanto

---

<sup>173</sup> *Ib.*, p. 3.

<sup>174</sup> Esta es la traducción que aquí se propone para lo propuesto por el sociólogo Erving Goffman: «Goffman developed the useful concept of ‘frame’, meaning ‘the organization of experience,’ our ground rules for processing information, ‘the basic frameworks of understanding available in our society for making sense out of events.’» (Rose, «A Preface to a History of Audiences», p. 6).

esta, más que los factores económicos a los que usualmente se les otorga una importancia mayor, refleja de manera directa cómo la población «leía» el mundo.<sup>175</sup>

Desde la perspectiva de la historia del libro, estos dos últimos autores han sostenido por varios años un importante debate sobre la dimensión exacta en que la palabra impresa influyó en el comportamiento de los habitantes de la Francia prerrevolucionaria. La pregunta que tanto Chartier<sup>176</sup> como Darnton<sup>177</sup> se plantean es aparentemente sencilla, aunque la discusión detrás de ella es rica y compleja: ¿pueden los libros causar una revolución? Para Darnton, sí. Él propone, a grandes rasgos, que la literatura que circulaba en aquella época, especialmente los «libros filosóficos» de los que se ocupa a fondo, minaron la legitimidad del Antiguo Régimen y prepararon el terreno para la Revolución. Chartier, sin embargo, refuta esta idea, pues, para él, «las imágenes contenidas en los libelos y panfletos no se graban en la mente de sus lectores como en una cera blanda, y la lectura no trae necesariamente la creencia».<sup>178</sup> Su propuesta es que, si existe un vínculo entre la difusión de la literatura panfletaria y la destrucción de la imagen de la Corona, este «no es ni directo ni obligado».<sup>179</sup> El entusiasmo por los «libros filosóficos», para Chartier, solo fue posible porque, previamente, se había dado una desinvestidura simbólica y afectiva que los hacía aceptables y comprensibles. Los libros no eran, para él, los productores de esa ruptura sino los productos.<sup>180</sup>

Sobre el aporte anterior, Darnton hace todavía algunas precisiones. Si bien «ninguno de los *libelles* incitó al levantamiento francés en contra de la monarquía o a la transformación del orden social»,<sup>181</sup> sostiene él, sí lograron deslegitimar el Antiguo

---

<sup>175</sup> *Ib.*

<sup>176</sup> Se puede decir que es Chartier quien empieza esta polémica cuando publica, en 1990, el libro titulado *Les origines culturelles de la Révolution Française*. En esta obra, el autor dedica su cuarto capítulo, titulado «Los libros, ¿hacen revoluciones?», a refutar algunas de las ideas que antes Darnton había planteado. Véase Chartier, «Los libros, ¿hacen revoluciones?», pp. 81-106.

<sup>177</sup> Darnton le responde a Chartier con la publicación del libro *The Forbidden Best-Sellers of Pre-Revolutionary France*, en 1995. En este caso, Darnton no dedica solo uno, sino cinco capítulos, a defender su postura, agrupados en la tercera parte del libro llamada oportunamente «Los libros ¿provocan revoluciones?». Véase Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», pp. 253-370.

<sup>178</sup> Chartier, «Los libros, ¿hacen revoluciones?», p. 97.

<sup>179</sup> *Ib.*

<sup>180</sup> *Ib.*, p. 100.

<sup>181</sup> Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 321.

Régimen como ningún otro tipo de literatura lo pudo hacer.<sup>182</sup> Aun cuando no incitaran a la revolución, por lo menos no directamente, estas publicaciones sí constituían una acusación amplia del régimen.<sup>183</sup> Así, cuando Darnton se pregunta si fueron estos los que condicionaron la opinión pública o si fue esta la que se manifestó a través de ellos, responde que ambos procesos se dieron de manera simultánea y que se influenciaron mutuamente.<sup>184</sup> Estos libelos políticos, durante el conflicto, simplificaron los hechos, polarizaron la opinión pública y, al cerrar el debate y presentar opciones radicales, «obligaron al público a tomar partido y a ver los temas como absolutos».<sup>185</sup> Así, para Darnton, cuando el régimen pierde «el último *round* en la larga pelea por controlar a la opinión pública», pierde también su legitimidad.<sup>186</sup> De esta manera, mientras que Chartier se enfoca en las prácticas culturales para decir que fueron estas y no los libros las que causaron la Revolución, Darnton, haciendo énfasis en el rol de la opinión pública, reafirma su posición.

Un debate como este es especialmente interesante porque puede repetirse para procesos de cambio y revolución como la guerra de independencia peruana. Sin embargo, como ya se ha dicho antes, el objetivo de esta investigación no es responder la pregunta que Chartier y Darnton respondieron para la sociedad francesa, por lo menos no en el mismo nivel y con el mismo detalle, sino ofrecerle un marco, establecer de qué manera funciona el circuito en el que esta se inscribe, y responderla solo de manera tentativa, en tanto es parte de este circuito. El siguiente paso, enfocarse solo en la medida exacta en que la literatura influyó en el proceso de independencia peruana, como lo hacen Chartier y Darnton, excede los objetivos de este trabajo. A continuación se demuestra que los impresos sí tuvieron una influencia directa en la guerra, que

---

<sup>182</sup> El autor hace un profundo y novedoso análisis sobre estos ‘libelos políticos’, en donde señala, por ejemplo, cómo los del siglo XVIII difieren de los de siglos pasados en dar la ilusión de tener acceso a la vida privada de la Corte, presentar una narrativa histórica contemporánea que los hacía más veraces y tocar un tema nuevo, el despotismo en vez de tiranía, que suponía la corrupción no solo del individuo a quien se ataca, sino del sistema en su conjunto. Los libelos de este siglo, además, presentaban narrativas más complejas y largas que muchas veces se presentaban en forma de libros. Con una forma material menos efímera, con una elaboración interna mucho más persuasiva y con un aumento significativo en su difusión que les da el carácter de *best-sellers*, los libelos políticos adquirieron una importancia que no puede dejarse de lado. *Ib.*, pp. 317-321 y 362-363.

<sup>183</sup> *Ib.*, p. 323.

<sup>184</sup> *Ib.*, p. 359.

<sup>185</sup> *Ib.*, pp. 369-370.

<sup>186</sup> *Ib.*, p. 370.

efectivamente hay un nexo entre los tres procesos estudiados hasta este momento y que este círculo es uno cerrado y en constante retroalimentación; en una etapa posterior, sobre la base que aquí se ofrece, se podrá ampliar esta investigación.

### **El poder de la palabra impresa**

Demostrar que los impresos sí tuvieron una influencia directa en la guerra puede ser una tarea complicada, como ya se dijo. Sin embargo, al revisar ciertas fuentes, sí es posible establecer que la palabra impresa tenía un efecto sobre sus lectores lo suficientemente fuerte como para reflejarse en sus actos.

#### *Respuestas de parte de la población*

El caso del presbítero Domingo Palma, cuyo testimonio fue presentado ante la Junta Eclesiástica de Purificación, sugiere que la difusión de la palabra escrita efectivamente logró poseer cierta influencia en el desarrollo del conflicto bélico que se estaba llevando a cabo. Se dice, por ejemplo, que el sacerdote no solo alentaba a sus fieles a defender sus derechos y a luchar por la causa patriota en el templo y en conversaciones privadas, sino que «era tanto su zelo que él mismo pasaba los oficios a los pueblos».<sup>187</sup> Además, antes de salir al campo de batalla, el párroco reunía a los hombres para celebrar una misa. Las exhortaciones que en ella hacía servían para llenarlos de confianza y entusiasmo. Algunos incluso le atribuían su victoria a ese hecho, como sucedió en el caso de Tupicocha, en donde un pequeño grupo patriota derrotó a una avanzada de cincuenta hombres después de asistir a una misa oficiada por dicho sacerdote.<sup>188</sup>

Otro testimonio relata cómo este mismo sacerdote, siendo capellán del Hospital de Santa Ana en Lima, hizo uso de las proclamas que un conocido le alcanzaba para convencer a los pacientes que yacían ahí, muchos de ellos soldados realistas, de cambiarse a la causa patriota.<sup>189</sup> Se dice lo mismo del presbítero Vicente Gago, quien también aprovechó su cargo de capellán para comunicarse con los soldados enfermos del ejército realista y «esparcir entre ellos Proclamas y otros papeles públicos que

---

<sup>187</sup> Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XX: *La Iglesia*, vol. 2, pp. 120-121.

<sup>188</sup> *Ib.*

<sup>189</sup> *Ib.*, p. 124.

manifestaran lo justo de nuestra causa». Lo que se quería era que los soldados, «penetrados de esta verdad, abandonacen las Banderas del tirano y se pasasen al ejército de la Patria».<sup>190</sup>

La capacidad de los sacerdotes para hacer llegar los papeles públicos subversivos a personas contrarias a la independencia era, así, muy valorada. A este último cura, el presbítero Vicente Gago, un testigo le atribuye «casi la mayor parte de la deserción que tenía el Ejército leal por su diaria contracción en ilustrar á los muchos soldados Peruanos, hablándoles en su idioma nato de la justicia de nuestra Causa é injusticia de la otra, y leyéndoles en el mismo idioma las Proclamas que al intento se hacían, como los demás papeles públicos que venían».<sup>191</sup> Otro testigo incluso cuenta cómo el sacerdote lograba llegar a las monjas de los conventos de Santa Clara y Santa Catalina para explicarles «los fundamentos y sólidas razones en que se apoyara el sistema de nuestra libertad, para que ilustradas sobre la materia uniformase la opinión de las otras Religiosas que no eran adictas á la Patria».<sup>192</sup> Para conseguir convencerlas y que «se desprendiesen de las preocupaciones que sus confesores Europeos habían propagado en la Religión», hacía uso de «varios impresos cuya lectura surtió todo el efecto que deseaba».<sup>193</sup>

No se puede negar la influencia de estos sacerdotes en la difusión de noticias y propaganda patriota ni su posterior efecto en las acciones del pueblo y del propio ejército realista. Algunos no se limitaban a difundir los impresos y repetir la información que sus páginas contenían, sino que incluso escribían manifiestos propios para repartirlos de la misma forma en que lo hacían con los «papeles públicos». Este es el caso del presbítero Luis Vélez, quien además de recibir y repartir impresos a favor de la independencia —como proclamas, pasquines y ejemplares de *El Pacificador*— escribía textos en defensa de la independencia «en verso y con buen gusto» para «distribuirlos por calles y plazas», «en esta Corte y su Doctrina» y también «a muchos amigos»;<sup>194</sup> son varios los testigos que hacen énfasis en la buena prosa de los documentos que producía.<sup>195</sup>

---

<sup>190</sup> *Ib.*, vol. 1, p. 242.

<sup>191</sup> *Ib.*, p. 243.

<sup>192</sup> *Ib.*, p. 242.

<sup>193</sup> *Ib.*

<sup>194</sup> *Ib.*, vol. 2, pp. 328-330.

<sup>195</sup> Por ejemplo: «mas a pesar de lo expuesto el que declara le recibió muchos rasgos patrióticos, proclamas, algunos pasquines y obras en metro que trabajaba con buen

Pero los sacerdotes no solo intercedían a favor de la causa patriota, sino que también hay testimonios de su actuación en contra de la independencia. Un ejemplo es la carta que un ciudadano le envía al editor de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* en donde se queja justamente del actuar de los curas realistas:

Señor editor: corre que va cundiendo entre nosotros una cizaña diabòlica, tan peligrosa al estado como á las conciencias: y conviene cortarla á los principios para atajar el daño. Es que algunos sacerdotes miran como pecado mortal de rebelion y delito de lesa magestad la gloriosa resolucion de ser independientes, substrayéndonos de la dominacion española: y con este falso concepto andan turbando à las almas débiles y sencillas. El creerlo es ignorancia; el probarlo en el confesionario es abuso del ministerio por no decir mas [...]. Para curarlos de su lastimosa ilusion se necesitan escritos sólidos y acomodados a sus alcances. Entre tanto se trabajan algunos, sírvase V. señor editor, recordarles lo que pasò quando la revolucion de las diez tribus de Israel, que se hicieron independientes de la dominacion de Roboan constituyéndose en reyno á parte.<sup>196</sup>

Este testimonio indica que los lectores de la época efectivamente consideraban que la prensa era un medio que podía llegar a un público determinado —en este caso preciso, los curas realistas y cualquiera que compartiera su punto de vista— y que tenía la capacidad de producir un efecto en su manera de pensar. Por ello, esta carta no es solo una denuncia del comportamiento de ciertos sacerdotes, sino también un pedido al editor de más «escritos sólidos» que los curase a estos personajes de su «lastimosa ilusion».<sup>197</sup>

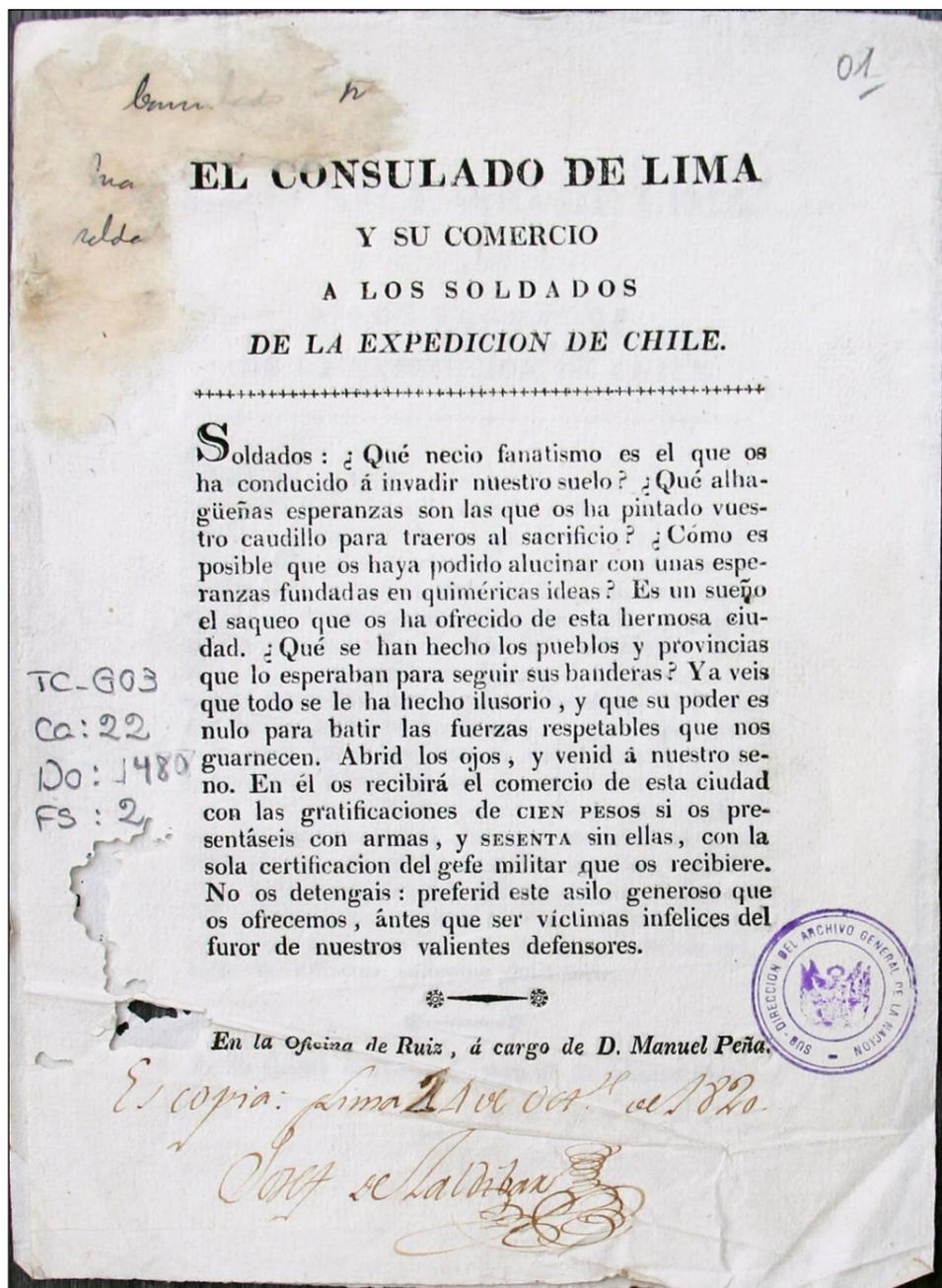
Así, no se puede negar que el poder atribuido a la palabra impresa era muy alto. Sin embargo, ¿cómo hacer para medir no solo el impacto atribuido sino el impacto real? Para tener una idea de cuán efectivas podían ser realmente las proclamas impresas que se lograban difundir entre la población, se puede tomar el caso de una que fue dirigida «a los soldados de la Expedición de Chile»:

---

gusto, y el objeto de que muchas copias se distribuyesen en esta Corte y su Doctrina, lo que verificó diferentes veces, y aún conserva sus originales de algunos del mejor gusto»; «por haver leído entre ambos los Pacificadores y boletines, por haver escrito dicho doctor Velis algunos papeles en defensa de la Independencia de los que conserva uno el declarante por estar escrito en verso y con buen gusto». Ib.

<sup>196</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 6 (28 de julio de 1821), pp. 21-22.

<sup>197</sup> Ib.



En esta proclama, el Tribunal del Consulado de Lima ofrecía una gratificación a cada soldado del bando patriota que desertase y se uniese al bando del rey; hasta 100 pesos si se presentaba con sus armas y hasta 60 si se presentaba sin ellas.<sup>199</sup> ¿Cuántos soldados llegaron a enterarse de esta oferta y cuántos decidieron aprovecharla? No se sabe a cuántas personas alcanzó este mensaje —debió ser difícil distribuir una proclama

<sup>198</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal del Consulado de Lima, Sección Gobierno, Serie Comunicaciones, Legajo 22, Documento 1480, f. 1.

<sup>199</sup> *Ib.*

realista entre los soldados del ejército patriota—, pero, gracias a un documento del año siguiente del mismo Tribunal del Consulado se sabe que la institución llegó a desembolsar hasta 1460 pesos para pagarle a quienes desertaron a su favor.<sup>200</sup>

Fueron veintiocho en total «los individuos del Ejército de Chile pasados al del Rey» que llegaron a cobrar alguna suma entre el 3 de noviembre de 1820 y el 23 de junio de 1821. Si bien la proclama indicaba que se debían pagar 100 o 60 pesos a cada soldado, según contasen con armas propias o no, los montos repartidos finalmente variaron entre los 15, 20, 30, 50, 60, 90 y 100 pesos, y un caso particular de 150 pesos pagados a los hermanos de un soldado fallecido.<sup>201</sup> Esta es una cantidad importante, porque, alta o baja, demuestra que la difusión de proclamas tenía un efecto real y tangible en el conflicto bélico.

Se pueden encontrar otras proclamas del Tribunal del Consulado que buscan inclinar la balanza de la guerra a su favor. El 9 de octubre de 1820, esta institución se dirige «a los valientes guerreros que por la Monarquía española están prontos a rechazar y vencer a los enemigos de esta noble y generosa nación»,<sup>202</sup> esta vez con una serie de recompensas dirigidas no solo a los soldados como individuos sino también a los cuerpos militares como conjunto. Los montos van desde los ya mencionados 60 pesos y 100 pesos, para quienes se pasasen del ejército enemigo al ejército del rey, hasta 20.000, 30.000 y 200.000 pesos, para los cuerpos militares que lograsen alguna victoria específica en el campo de batalla.<sup>203</sup> Si bien esta vez no se ha encontrado un documento posterior que indique si se llegaron a pagar o no las recompensas prometidas, estas sin duda resultaban, para utilizar el lenguaje de la época, «seductoras».<sup>204</sup>

Un último testimonio que puede mostrar cuán valioso podía resultar un texto impreso para la población —ya no solo en el plano material sino también en el

---

<sup>200</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal del Consulado de Lima, Sección Gobierno, Serie Contable, Legajo 111, Documento 1366, f. 1.

<sup>201</sup> *Ib.*

<sup>202</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal del Consulado de Lima, Sección Gobierno, Serie Contable, Legajo 111, Documento 1367, f. 1.

<sup>203</sup> *Ib.*, ff. 1v-2r.

<sup>204</sup> Una parte de la proclama, por ejemplo, decía: «Todo el que traferre al Callao, y entregase á la Marina Nacional la fragata Isabel, el San Martín ó Lautaro en estado de servicio, recibirá cincuenta mil pesos por cada buque suelto: ciento cincuenta mil por dos de ellos: y doscientos mil por los tres juntos. Y este dinero se entregará á las tripulaciones de los buques enemigos de Chile, si ellas mismas fueren las que presentaren los buques». *Ib.*, f. 2r.

simbólico— es el del coronel Gerónimo Espejo, ayudante del Estado Mayor del Ejército de los Andes:

así vimos, que por efecto de este y otros arbitrios semejantes, muchos hombres, mujeres y aun negros esclavos de las haciendas, al presentarse al estado mayor, al cuartel general o a cualquier oficial o individuo del ejército, enseñaban como pasaporte o comprobante de su adhesión a la causa de la patria, alguna de las innumerables proclamas que el general San Martín había hecho desparramar en todo el Perú, por medio de emisarios secretos que desde Chile había despachado anticipadamente, y aquellas pobres gentes conservaban oculta como un talismán sagrado, envuelto en retazos de género o entre papeles a raíz de las carnes con la mayor cautela.<sup>205</sup>

Según este testigo, San Martín había sido capaz de distribuir «innumerables proclamas» por todo el Perú. Además, y esta es la parte que llama más la atención, los «muchos hombres, mujeres y aun negros esclavos de las haciendas» que habían tenido acceso a ellas las habían conservado cuidadosamente, «como un talismán sagrado», como si se tratasen de objetos cuyo valor iba más allá del mensaje que traían impreso. Esto recuerda a las apreciaciones que Darnton hace sobre la lectura en la Francia prerrevolucionaria. Para él, no hubo un paso de la lectura intensiva a la extensiva en el siglo XVIII, sino que se ampliaron los temas de lectura, pero la intensidad con la que se leía no varió.<sup>206</sup> Esta fuente sugiere que la situación era similar en el caso peruano. Los lectores parecían tomar en serio los mensajes que llegaban a ellos a través de los impresos de distinto formato; incluso aquellos que no necesariamente sabían leer tenían un respeto especial a la palabra impresa que el día de hoy sería difícil imaginar.

#### *Controversia a través de la prensa patriota y realista*

Como ya se mencionó, las gacetas adquirieron un rol especialmente importante en el contexto de guerra. Entre 1811 y 1825, debido tanto a la multiplicación de los talleres tipográficos como a la diversificación de la producción, aparecieron diversos periódicos de marcado corte político. A aquellos que aparecieron entre 1811 y 1814 se los denomina «constitucionalistas», puesto que todos, sin excepción, se adhirieron al nuevo orden que estaban construyendo los liberales alrededor de la Constitución de Cádiz de 1812. La idea de que el Perú debía separarse por completo de la Corona española no

<sup>205</sup> Espejo, «Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora», p. 397.

<sup>206</sup> Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», pp. 326-328.

pasaba por la cabeza de nadie, ni siquiera de los más radicales. Los reclamos de esa época giraban todos en torno al tratamiento que se le daba a los problemas americanos en las Cortes y a algunos aspectos específicos de la dura política del virrey Abascal.<sup>207</sup> Recién a partir de 1820 se pueden encontrar periódicos con una postura muy marcada a favor o en contra de la independencia. Periódicos como *El Triunfo de la Nación*, que propagaba que el verdadero patriotismo debe reconocer que América es parte de la nación española, y *El Depositario*, que al principio mantenía una línea conciliadora pero que, con el transcurso de la guerra, se inclinó a posiciones más intransigentes y drásticas, constituían la llamada «prensa fidelista».<sup>208</sup> La «prensa patriota», en cambio, con alrededor de 30 papeles periódicos solo entre 1820 y 1824, aceptaba la ideología liberal surgida entre 1811 y 1814 y utilizaba los mismos supuestos para justificar la separación de España y elaborar las bases teóricas de la nueva nación.<sup>209</sup>

Por supuesto, la prensa doctrinaria, es decir aquella que contiene un mensaje político, no era la única que circulaba en esta época. También existía una prensa oficialista que se ocupaba principalmente de transmitir información y de reproducir los mensajes emanados de la autoridad establecida, como partes de guerra, proclamas y decretos, todo esto sin emitir comentarios —por lo menos en teoría, pues algunos comunicados entrañan una innegable intencionalidad—. *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* es un ejemplo, pues, además de reproducir y conservar documentos importantes, contiene valiosa información sobre la opinión oficial.<sup>210</sup> También se publicaron los famosos boletines del ejército. El *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*, de San Martín; el *Boletín del Ejército Nacional de Lima*, que además de Lima también se publicó en Trujillo, Huaraz, Huaura y otras ciudades; y el *Boletín del Ejército Expedicionario del Perú Libertador del Sur*, publicado en 1823, son solo algunos ejemplos. No se debe olvidar que, en este contexto, era frecuente que los ejércitos, tanto patriotas como realistas, se movilizasen junto con las llamadas imprentas volantes. Como ya se ha visto, estas les permitían imprimir proclamas propagandísticas y decretos que podían distribuirse en las ciudades y pueblos por los que pasaban, pero además posibilitaban la elaboración de periódicos que lograron una notable continuidad. Los talleres que se establecieron de manera permanente en ciudades como Cuzco,

---

<sup>207</sup> Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia*, p. 30.

<sup>208</sup> *Ib.*, p. 41.

<sup>209</sup> *Ib.*, p. 45.

<sup>210</sup> *Ib.*, p. 27.

Arequipa y Trujillo contribuyeron a ello. Por eso, para Ascensión Martínez Riaza, «en la década de 1820 está el origen de la prensa regional peruana».<sup>211</sup>

La mejor manera de probar que los contenidos de estos periódicos eran efectivamente leídos y tenían un impacto significativo en la sociedad es analizar cómo estos obtenían respuestas por parte del bando contrario. Son muchos los casos de publicaciones realistas citadas en gacetas patriotas, y viceversa. La idea era poder refutar y deslegitimar su contenido y evitar que lograsen su propósito: convencer a la población. La *Gaceta del Gobierno*, por ejemplo, además de reproducir oficios, órdenes del día, partes, documentos y comunicaciones de los ejércitos y fuerzas en campaña, reproducía algunas proclamas atribuidas a los enemigos: su objetivo era desprestigiarlos y mostrar las terribles consecuencias de su eventual triunfo.<sup>212</sup>

Esta fue justamente la sugerencia que el religioso José Joaquín de Larriua, según el *Manifiesto* que publicó en 1822 para demostrar su simpatía con la causa patriota, le hizo al virrey Pezuela. Larriua afirma que, mientras ejercía el cargo de «director» de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, convenció al virrey de la necesidad de contestar y desmentir en la capital los papeles públicos que se publicaban en Buenos Aires y Chile. Larriua, así, los insertaba en las publicaciones periódicas para que el público los leyese y les colocaba por contestación «unas notas ligeras que nada significaban».<sup>213</sup> Estas respuestas, sin embargo, no siempre eran leves. Ejemplo de ello son las nada menos que cuarenta anotaciones hechas por el editor en la *Gaceta Extraordinaria* del 11 de marzo de 1819 en contra de una proclama de San Martín a los limeños y a los habitantes del Perú.<sup>214</sup>

También el bando patriota hizo lo propio con los textos de los enemigos. En una publicación de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del 8 de agosto de 1821, por ejemplo, se reproducen por completo dos proclamas de La Serna dirigidas «a los habitantes del Perú», la primera, y «a los indios del Baxo Perú», la segunda. La minuciosidad para comentar cada uno de estos textos hace necesario que el editor de este número recurra a las notas a pie de página. Así, después de cada afirmación del virrey que considerada falsa o inapropiada, se encuentra una referencia con un comentario bastante airado sobre el «descaro con que se expresan los opresores del

---

<sup>211</sup> Álvarez y Martínez Riaza, *Historia de la prensa hispanoamericana*, p. 69.

<sup>212</sup> Laffitte, «Prólogo», pp. XXIX-XXX.

<sup>213</sup> Niada, *Al servicio del poder*, p. 121.

<sup>214</sup> La proclama de San Martín que la *Gaceta* reproduce y desmiente había sido dada en Chile el 13 de noviembre de 1818. *Ib.*, p. 122.

Perú». <sup>215</sup> Vale la pena detenerse en la forma en que estas proclamas son citadas y glosadas: además de las notas a pie de página en este primer caso, se puede observar que, para los comentarios, se usan las cursivas y una tipografía de menor puntaje, para diferenciar las palabras del editor de las del virrey. En otra publicación que también es citada y comentada en la misma gaceta, el uso de las cursivas se repite, aunque sin las notas a pie de página. En este caso ya no se trata de una proclama realista, sino de un texto que cita y descalifica las opiniones surgidas sobre las Cortes. <sup>216</sup>

Otra forma de citar las publicaciones del bando enemigo era reproducirlas por completo e insertar el comentario respectivo solo al inicio o al final. En 1822, una proclama dirigida a los habitantes de Chuquibamba escrita por Gerónimo Valdés fue interceptada por el Ejército Libertador y reproducida en la *Gaceta del Gobierno*. El documento, que ocupa una página entera, trataba de convencer a la población de unirse a la causa realista a través de amenazas y promesas de recompensas:

y quiero acabar de una vez este desorden para que reposeis tranquilos, saliendo personalmente con mis vencedoras tropas *á disiparlos y saquear todo pueblo que no se rinda voluntariamente* y de buena fè; y aunque ellas me bastan para llenar mis ideas, deseoso de que el pueblo Chuquibambino y demas del partido *se haga un lugar respetable en los fastos de la historia* , os convido a salir conmigo , no a pelear, por que no necesito bayonetas , sino a que siendo testigos de las proezas de mis valientes soldados , *os aprovecheis del botin de los pueblos reveldes* sin reservar mas que los caballos que se destinarán. <sup>217</sup>

En este caso, las cursivas se usan en la publicación realista reproducida para resaltar las partes que más indignan al bando realista y sobre las cuales versa el comentario del editor. Este último ocupa apenas un tercio de página, pero es contundente:

La Proclama que acabamos de insertar , tiene en si misma el comento que podria hacerse de ella , y cada linea es una nota puesta al lado del texto para producir una impresion contraria a la que se propuso su autor. Provocar al saqueo a unos pueblos contra otros , desmoralizarlos con maximas inicuas , seducirlos con esperanzas verdaderamente quimèricas y llenas al mismo tiempo de crimenes practicos ; he aqui el argumento de esa ridicula produccion digna de un Español , cuya alma es tan bien conocida , y a quien el Perú harà siempre responsable de no

---

<sup>215</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 9 (8 de agosto de 1821), pp. 35-37.

<sup>216</sup> *Ib.*, número 21 (19 de setiembre de 1821), pp. 92-93.

<sup>217</sup> *Ib.*, tomo 2, número 11 (6 de febrero de 1822), p. 2. Las cursivas se encuentran en el documento original.

haberse transijido sus grandes intereses en circunstancias , que no volverán jamas a existir.<sup>218</sup>

Al igual que en las proclamas anteriores, el reproducir los textos de los enemigos —no se sabe si estos han sido adulterados o no— es una manera de demostrar que la maldad que se les atribuye no es inventada sino que se fundamenta en su propio discurso.

No todas las proclamas reproducidas son tan largas como la de Gerónimo Valdés. En ese mismo año se encuentran dos proclamas del general José de Canterac que apenas ocupan un tercio de página, la dirigida «a los habitantes de Pachacayo»,<sup>219</sup> y media página, la dirigida «á los soldados del [ilegible] el enemigo».<sup>220</sup> Los objetivos que cada reproducción persigue son muy claros. En el primer caso, los patriotas quieren mostrar las barbaries de las que supuestamente son capaces los españoles. En la proclama reproducida, el general le recuerda a la población de Pachacayo que su desobediencia «a las insinuaciones que os han sido hechas» les había costado un fuerte castigo. «Escarmentad pues», agrega Canterac, «y entonces hallareis proteccion en las armas españolas que tengo el honor de mandar».<sup>221</sup> El comentario del editor, más extenso que el texto del enemigo, es de nuevo muy contundente: «La anterior proclama avisa bien las ferocidades que comenten los enemigos para tener el placer de destruir los pueblos, que no pueden dominar. Testigos presenciales que han podido salvar del incendio y devastación de sus hogares , han traído original la anterior proclama».<sup>222</sup>

En el segundo caso, el objetivo ya no es demostrar las atrocidades de las que son capaces los españoles, sino su debilidad. La proclama de Canterac, dirigida a los soldados patriotas, incitaba a la unión de los peruanos en torno a la bandera «de su ejército vencedor».<sup>223</sup> Para los editores de la gaceta, que esta vez colocaron su comentario como preámbulo al texto y no como réplica al final, las palabras del general no eran más que una medida desesperada: «La proclama que sigue mas parece concebida para poner en evidencia las ventajas de nuestra situación , y descubrir la debilidad del enemigo , que para seducir a incautos ó intimidar a hombres débiles».<sup>224</sup> Así, conscientes del poder de la palabra escrita, las autoridades de ambos bandos

---

<sup>218</sup> *Ib.*, p. 3.

<sup>219</sup> *Ib.*, número 14 (16 de febrero de 1822), p. 4.

<sup>220</sup> *Ib.*, tomo 3, número 8 (20 de julio de 1822), p. 2.

<sup>221</sup> *Ib.*, tomo 2, número 14 (16 de febrero de 1822), p. 4.

<sup>222</sup> *Ib.*

<sup>223</sup> *Ib.*, tomo 3, número 8 (20 de julio de 1822), p. 2.

<sup>224</sup> *Ib.*

estaban siempre atentas a los papeles públicos que se difundían para refutarlos o usarlos como pruebas si lo consideraban necesario.

Cabe mencionar que la rigurosidad con que los comentaban y corregían no se aplicaba solo a los escritos de los enemigos. En uno de los primeros números de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* se aclara que en el tercer número de *El Consolador* se consigna información errónea que debe ser rectificada. Esta «advertencia interesante», como se titula la sección en donde se hace la aclaración, es bastante minuciosa:

En el número 3. del periódico que comienza à publicarse con el título de EL CONSOLADOR, se extractan las noticias de la Gaceta del Gobierno : y seria conveniente que lo hiciese mas reflexivamente, para no asentar que en el número 2. de ella se dice que *S. E. ...deseando....defender á Lima á todo trance, mandó à este* (al Señor Arenales) *replegarse : de cuyo obedecimiento contesta con fecha del 12.* —Esta mala inteligencia podia ocasionar infundados temores entre algunos que ponen poca atencion à lo que leen, y acaso creerian que aquel General de la division de la sierra se replega efectivamente àcia esta capital : que lo hace por òrden de S. E ; y que esto supone que el enemigo se dirige à invadirla. Nada de esto anuncia el artículo de oficio que extracta el Consolador. En no leyendo perfuntoriamente el artículo conocerà qualquiera que las instrucciones que allí se dicen dadas al Señor Arenales, *son consiguientes à los movimientos de los enemigos* : esto es ordenadas à frustrar sus planes è impedirles que retrocedan à Lima. A cuyo efecto no dice que se ha replegado ò se replega, sino que *todo está pronto y dispuesto para replegarse*—se entiende, caso que el enemigo pudiese retrogradar : y esto *oportunamente*, à saber, con una operación anticipada en tiempo conveniente para cortarle su marcha. Este genuino sentido del mencionado àrticulo está mas claramente confirmado con todas las operaciones posteriores de aquella division cuya noticia se ha publicado hasta aquí en la gaceta y por ellas se ve que léjos de haberse replegado hacia Lima el Señor General Arenales, àntes bien tiene cortado y cercado al enemigo en otro punto : y con esto queda desvanecido qualquiera vano temor, y rectificada la inteligencia del mencionado àrticulo.<sup>225</sup>

El uso de las cursivas, nuevamente, sirve para que los lectores logren diferenciar las citas de los comentarios respectivos. También se les presta atención a las noticias exclusivas; por eso, en ese mismo número, se puede encontrar una nota dirigida a los «editores de papeles públicos» para pedirles que «no impriman bandos ni otras cualesquiera providencias de oficio cuya publicación pertenece exclusivamente a la Gaceta del Gobierno, destinada à este objeto».<sup>226</sup>

<sup>225</sup> Ib., tomo 1, número 5 (25 de julio de 1821), p. 17. Las cursivas se encuentran en el documento original.

<sup>226</sup> Ib., p. 18.

### *Respuestas de parte de la autoridad*

Una muestra más de que los textos impresos efectivamente tenían un impacto en la población es la forma en que las figuras de autoridad respondían a la producción —o posible producción— del material impreso. Darnton, por ejemplo, señala que una muestra de que los lectores en la Francia prerrevolucionaria efectivamente se tomaban en serio la literatura prohibida eran los propios mecanismos estatales de control de la época que se activaban para contrarrestar el peligro de los «libros filosóficos».<sup>227</sup> Una situación similar se puede advertir en el caso peruano.

De todas las reacciones ante el gran poder de la palabra impresa que se citan en esta investigación resaltan las del virrey Joaquín de la Pezuela, en tanto fue la autoridad máxima del bando realista durante un periodo significativo. En su *Memoria de Gobierno*, se puede apreciar que, hacia 1820, se encontraba al tanto de las publicaciones patriotas que entraban al territorio peruano, cada vez en mayor cantidad. Así, muestra su preocupación por «los papeles públicos de Chile» que «no cacarean otra cosa q. la expedición y la proclama de San Martín de 13 de Febrero».<sup>228</sup> Y también por todas aquellas gacetas que llegaban al puerto del Callao desde Valparaíso<sup>229</sup> o, en el caso de las gacetas francesas, Burdeos.<sup>230</sup> El interés de virrey por mantenerse informado sobre la llegada de cualquier tipo de impreso desde el extranjero se puede ver reflejado en las constantes referencias que hace a reportes de terceros dándole cuentas detalladas de la información encontrada en los papeles que encontraban en los puertos.<sup>231</sup> Lo importante es que estas noticias no se quedaban en simples apuntes por parte del virrey, sino que generaban una respuesta en él.

Así, por ejemplo, «habiendo tenido en los días anteriores varios avisos y Pasquines arrancados de las esquinas, en que se manifestaba la voluntad de algunos á q. se jurase la Constitución Política de la Monarquía Española [...] y viendo por otra parte

---

<sup>227</sup> Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 339.

<sup>228</sup> Pezuela, *Memoria de Gobierno*, p. 682.

<sup>229</sup> *Ib.*, p. 694.

<sup>230</sup> *Ib.*, p. 684.

<sup>231</sup> *Ib.*, pp. 715-716, 717-719 y 732.

que en las Provincias interiores podría suceder alguna imprudencia popular desagradable»,<sup>232</sup> Pezuela dispuso:

que se publicase en Gazeta Extraordinaria de hoy Martes 18, lo substancial del aviso que tuve del Janeyro, y que se circulase á todas las Intendencias y Gobierno de este Virreynato, tanto p.a q. supiesen la Voluntad de este Gobierno Superior de publicar y jurar la expresada Constitución, como p.a evitar, en lo q. puede un Gobierno, movimientos imprudentes á q. se prestan los hombres exaltados con demasiada facilidad en todos los tiempos y mucho más en los presentes en q. se está haciendo una guerra cruel.<sup>233</sup>

Es altamente ilustrativo, para el argumento que se sostiene en esta sección, que la respuesta del virrey a las publicaciones que llegaban a él fuese, a su vez, una publicación. Esa es la misma respuesta que ofrece cuando, ante las proclamas distribuidas con la llegada de San Martín a las costas peruanas —«dirigidas, la una á los soldados Americanos del Exto. Del Virrey de Lima, otra á los soldados Españoles del mismo Exto., otra á los habitantes del Perú, otra á los Españoles Europeos residentes en el Perú, otra á la Nobleza Peruana, y otra al bello Sexo»—,<sup>234</sup> decide despachar «una circular á los Comandantes Militares de todos los puntos de la Costa é Intendentes de las Provincias interiores con un exemplar de dhas. Proclamas, a fin de q. estuviesen prevenidos para interceptarlas y advertir a los soldados y habitantes q. no se dexasen seducir».<sup>235</sup>

En la *Memoria de Gobierno* de Pezuela, además, se pueden encontrar referencias importantes sobre el número de ciertas publicaciones enviadas para su difusión. En setiembre de 1820, por ejemplo, el virrey menciona el envío de 200 proclamas a Ica, acaso por ser el punto de desembarque de San Martín, y, posteriormente, «500 Proclamas para esparcirlas, llamando á los Oficiales y soldados enemigos en caso de seguir la Guerra».<sup>236</sup> En octubre del mismo año, da cuenta del envío de 500 proclamas más «para q. las estendiese entre los Enemigos».<sup>237</sup> Eran estas las proclamas que después cada bando recogía y refutaba en sus publicaciones periódicas, como se mostró en la sección anterior.

---

<sup>232</sup> Ib., pp. 733-734.

<sup>233</sup> Ib.

<sup>234</sup> Ib., pp. 753-754.

<sup>235</sup> Ib.

<sup>236</sup> Ib., p. 770.

<sup>237</sup> Ib., p. 780.

Por último, otra forma de mostrar cómo la autoridad reaccionaba frente al poder de la imprenta es revisar la propia legislación que el gobierno de turno producía. Como se vio en el primer capítulo, la llegada de San Martín a las costas peruanas coincide con la reinstauración de la libertad de imprenta en España y Perú. Si bien el decreto que la regulaba fue sancionado por las Cortes en Madrid el 22 de octubre de 1820, en Lima recién se difundió a fines de abril de 1821, seis meses después.<sup>238</sup> Esta medida acababa con la censura previa, que versaba sobre la producción del material impreso. Sin embargo, como se expone a continuación, las autoridades todavía estaban muy interesadas en controlar la circulación y el consumo de cierto tipo de literatura, en tanto esta, como se ha explicado, no dejaba de representar una amenaza constante.

Lo primero que se debe tener en cuenta es que el Decreto Regulator de la Libertad de Imprenta, a la vez que eliminaba la censura previa, establecía la creación de una Junta Conservadora que se encargara de identificar y sancionar a quien atacase «los dogmas de la religión católica, los principios de la moral, la tranquilidad pública y el honor ciudadano».<sup>239</sup> Esta no fue la única medida reguladora que se tomó, sino que muchas medidas legislativas complementarias siguieron a la publicación del decreto de San Martín. Una fue, por ejemplo, la exigencia por parte del fiscal de la Alta Cámara de Justicia, Mariano Alejo Álvarez, de que los administradores de las imprentas presentaran ejemplares de todos los papeles publicados. Sin embargo, como la proliferación de escritos superó ampliamente las previsiones de las autoridades, las exigencias aumentaron.<sup>240</sup> Así, el 24 de agosto de 1822, San Martín introdujo una matización al decreto, exigiendo que toda publicación especificara la imprenta así como el nombre de su dueño o administrador.<sup>241</sup>

La gran cantidad de medidas legislativas que el gobierno tomó ante el frenesí de la imprenta en este nuevo contexto se puede seguir a través de las diversas leyes, decretos y órdenes publicadas por San Martín. Por ejemplo, en 1823, cuando se establecen las bases para la primera Constitución política de la República, el Congreso prohíbe su reimpresión sin expresa licencia del gobierno.<sup>242</sup> Más adelante, ese mismo año, se publica una nueva ley en la que se indican las formalidades de la impresión y venta, así

---

<sup>238</sup> Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el Trono», p. 732.

<sup>239</sup> Oviedo, *Colección de leyes*, XII, p. 450.

<sup>240</sup> Martínez Riaza, «Libertad de imprenta y periodismo político», p. 160.

<sup>241</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 3, número 18 (24 de agosto de 1822), p. 1.

<sup>242</sup> Oviedo, *Colección de leyes*, I, p. 27.

como las penas para aquellos que no contasen con la respectiva autorización para llevar la Constitución a una imprenta.<sup>243</sup> Es significativo, en este sentido, que, en la *Colección de leyes* de Juan de Oviedo, además de las ya citadas, se encuentren once disposiciones más que regulaban el uso de la imprenta, esto solo entre 1821 y 1823.<sup>244</sup> Y, en vez de disposiciones de 10 artículos, como el Decreto Regulador de la Libertad de Imprenta de 1821,<sup>245</sup> se registran disposiciones de hasta 91 artículos que buscan ser lo más específicos posible, como la dada por el Congreso el 3 de noviembre de 1823.<sup>246</sup> Así, es comprensible que, al no contar más con la censura previa, se restableciese la censura represiva —la censura *a posteriori*— con mucha más fuerza. La idea era, ante el progresivo aumento de impresos, moderar y controlar su influencia. El que la autoridad tuviera tanto cuidado en seguir teniendo el control sobre la literatura impresa muestra cuánta importancia e influencia esta seguía teniendo en la población, acaso más que antes.

\* \* \*

Este último capítulo evaluó la manera en que la población interpretaba y reaccionaba frente al material impreso. En la primera parte, se discutieron los alcances del estudio de la recepción usando sobre todo los aportes teóricos de Robert Darnton, Roger Chartier y Jonathan Rose. En la segunda parte, se probó que la palabra impresa tuvo un efecto real en los lectores que se ve reflejado en las respuestas de la población, en las controversias sostenidas en la prensa y en las respuestas por parte de la autoridad. De esta manera, es posible cerrar el circuito de la comunicación planteado desde un inicio y reafirmar que este, como consecuencia directa de la guerra, logró llegar a una mayor cantidad de personas y se volvió más dinámico en sus procesos.

---

<sup>243</sup> *Ib.*, pp. 47-48.

<sup>244</sup> *Ib.*, XII, pp. 450-476.

<sup>245</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 29 (17 de octubre de 1821), pp. 125-126.

<sup>246</sup> Oviedo, *Colección de leyes*, XII, pp. 454-460; esta disposición se publicó en la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 5, número 29 (12 de noviembre de 1823).

## CONCLUSIONES

Como se mencionó al inicio, la guerra de independencia peruana no solo se llevó a cabo en los campos de batalla, sino que detrás se llevaba a cabo una importante «guerra de palabras» que transformó la industria tipográfica peruana y las prácticas de lectura de la sociedad. En ese sentido, el objetivo principal de esta investigación era evaluar el impacto de la guerra en la cultura del impreso para reconstruir el circuito de producción, circulación y recepción y demostrar que este, como consecuencia directa del conflicto bélico, aumentó su alcance y dinamizó su capacidad de retroalimentación. Esta cultura del impreso, como también se mencionó antes, debe entenderse como el espacio de articulación entre los procesos de producción, circulación y recepción del material impreso y la interacción entre los agentes que forman parte de este circuito,<sup>247</sup> pues de esta forma se estudian no solo los procesos técnicos y económicos que involucran la producción y la circulación, sino también las prácticas sociales surgidas en torno a la imprenta y la relación entre la población y los textos impresos.

Esta investigación ha utilizado como marco teórico el modelo ofrecido por Robert Darnton conocido como el circuito de la comunicación. En él, Darnton esquematiza las diversas etapas por las que debe pasar un libro desde que se concibe en la mente del autor hasta que llega a las manos del lector. Así, los procesos de producción, circulación y recepción que se han analizado a lo largo de esta investigación pueden enmarcarse dentro de este modelo. Lo importante, sin embargo, además de reparar en cada una de sus partes como se ha hecho, es comprender que se trata de un modelo dinámico, en movimiento constante, que no tiene un inicio y un fin determinado sino que, en cuanto se llega a la *última* etapa del circuito, este vuelve a comenzar. De esta manera, si bien este sistema de comunicaciones *inicia* con el autor y *termina* con el lector, en realidad solo *inicia* nuevamente, pues los autores siempre «responden a sus lectores, comentaristas y a otras fuentes de información e inspiración en la sociedad que los rodea».<sup>248</sup> Así:

---

<sup>247</sup> Véase nota 7.

<sup>248</sup> Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 274.

El lector completa el circuito porque influye sobre el autor tanto antes como después del acto de composición. Los mismos autores son lectores. Al leer y asociarse a otros lectores y escritores, forman las nociones de género y estilo, así como una idea general de la empresa literaria, lo que afecta sus textos, ya sea que compongan sonetos a la manera de Shakespeare o que redacten instrucciones para ensamblar un equipo de radio. Un escritor puede responder en sus escritos a las críticas de su obra o anticipar las reacciones que su texto provocará. Se dirige a lectores implícitos y recibe los comentarios de críticos explícitos. Así se cierra el circuito. Transmite mensajes, transformándolos en el camino, cuando pasan del pensamiento a la escritura, a los textos impresos y regresan de nuevo al pensamiento.<sup>249</sup>

La retroalimentación a la que se hace referencia aquí es sumamente importante, pues, sin ella, este circuito de la comunicación no tendría razón de ser. En ese sentido, la tesis de esta investigación, como se mencionó al inicio, es justamente que, debido a la guerra de independencia peruana, este circuito no solo logró un mayor alcance en la sociedad sino que también dinamizó su capacidad de retroalimentarse a sí mismo.

Al escoger y reconstruir el modelo de Darnton es posible resaltar lo dinámico y circular del movimiento de los tres procesos estudiados —la producción, la circulación y la recepción—, en tanto estas características contribuyen a la formación de una opinión pública moderna. Para François-Xavier Guerra, por ejemplo, hasta antes de que los cambios descritos en las páginas anteriores tuvieran lugar, era difícil hablar de una opinión pública en las nuevas naciones americanas, pues ninguna ciudad poseía una producción editorial lo suficientemente abundante y plural que la garantizara. Entre 1808 y 1814, señala, predominaba el «uninamismo»; con excepción de México —y solo durante unos pocos meses—, el resto de ciudades contaba con poquísimos periódicos, casi siempre de un tiraje reducido y raramente simultáneos, en donde por lo menos uno de ellos estaba controlado por la autoridad.<sup>250</sup> Sin embargo, como se ha demostrado, el estallido de la guerra cambió esta situación, pues el aumento y la diversificación de los impresos publicados en esta época lograron crear un escenario más propicio para la formación de una cultura política cada vez más parecida a como se entiende el día de hoy.

Los textos impresos de contenido político eran capaces de guiar la opinión pública, incluso de crearla, por lo que también eran capaces de llevar a cabo una

---

<sup>249</sup> Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», pp. 121-122.

<sup>250</sup> Guerra, «‘Voces del pueblo’», p. 382.

«mutación cultural».<sup>251</sup> Si bien antes de la independencia —y de la consecuente transformación de la cultura del impreso— ya había una cultura política —las personas, incluyendo a las clases bajas, debatían, cabildeaban, se quejaban y se rebelaban—, las discusiones de ideas políticas después de la independencia «asumieron un carácter más abierto y abordaban directamente temas como la mejor forma de gobierno o el gobernante más adecuado».<sup>252</sup> Así, el salto del estudio del circuito de la comunicación —o de los tres procesos que forman parte de él— hacia la formación de una opinión pública moderna es de suma importancia en tanto, como lo hizo Darnton para el caso francés, podría conectar de una manera más precisa la influencia de cierta literatura sobre determinados acontecimientos.<sup>253</sup> El objetivo de esta investigación, como se dijo, no es responder preguntas como las que él y Chartier se hacen sobre los orígenes de la Revolución francesa —por lo menos no en la misma medida y detalle—, pero sí ofrecer el marco que permitirá que una investigación posterior se ocupe de ellas.

Después de todo, una de las críticas que se le puede hacer a la mayoría de estudios que intentan enmarcarse dentro de la llamada historia del libro es que, «para mantener su tarea dentro de proporciones manejables», generalmente separan un segmento del circuito de la comunicación y lo analizan según los procedimientos de una sola disciplina».<sup>254</sup> Esta investigación plantea un análisis holístico que, aunque no logre abarcar a profundidad todos los aspectos involucrados en la cultura del impreso peruana —no solo excede los objetivos planteados al inicio sino que sería irresponsable hacerlo sin establecer parámetros teóricos previos—, sí ofrece la base que se necesita para abordarlos en el futuro. Como señala Darnton, «las partes solo tienen significación plena si están unidas al todo, y es indispensable tener una visión de conjunto del libro en tanto medio de comunicación si se quiere evitar que su historia se fragmente en especializaciones esotéricas, separadas unas de otras por técnicas específicas y por una incompreensión mutua».<sup>255</sup>

Así, el circuito de la comunicación planteado por Robert Darnton puede reconstruirse parcialmente, con ciertas variaciones, haciendo énfasis sobre todo en los tres procesos principales que se ven representados en él y que dan origen a los tres capítulos de esta investigación. Mostrar la forma en que estos procesos interactúan y se

---

<sup>251</sup> Niada, *Al servicio del poder*, p. 11.

<sup>252</sup> Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, p. 232.

<sup>253</sup> Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», pp. 359, 369-370.

<sup>254</sup> Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 121.

<sup>255</sup> *Ib.*

enlazan unos con otros contribuye a comprender mejor el rol del impreso en la sociedad. Así también, se provee de un marco para profundizar en el estudio de la historia del libro en el Perú en el futuro, especialmente en procesos de cambio y revolución como la guerra de independencia peruana.



## APÉNDICE

### Imprentas e impresores entre 1808 y 1824

La base de datos que se presenta a continuación ha sido elaborada a partir de los pies de imprenta de las publicaciones que se han podido registrar entre 1808 y 1824. Para ello, se han revisado todas las entradas bibliográficas que José Toribio Medina, Rubén Vargas Ugarte, Carlos Romero y Graciela Araujo Espinoza lograron hacer para los impresos que vieron la luz durante el virreinato peruano. Pocas serían las investigaciones que versan sobre la historia de la imprenta que hubieran podido hacerse sin la tarea conjunta de estos cuatro historiadores. Para la elaboración de este cuadro, sin embargo, se han usado solo los trabajos de Vargas Ugarte, Romero y Araujo; no se ha utilizado el trabajo de José Toribio Medina, pues las publicaciones que él cataloga han sido ya tomadas en cuenta —y en algunos casos han sido también corregidas— por Vargas Ugarte.

Es importante volver a anotar que las imprentas podían aparecer bajo diferentes nombres como se explicó en el primer capítulo; aquí se ha considerado la nominación más frecuente. Así también, en el caso de los impresores, se coloca entre paréntesis la imprenta a la cual estaban asociados, ya sea de manera exclusiva o esporádica. Con un asterisco se indica que la imprenta o el impresor operaban fuera de Lima; como se puede apreciar, esto recién es posible a partir de 1820. Es importante resaltar que los datos que se consignan en este cuadro no son de ninguna manera definitivos, pues solo reflejan la información que los pies de imprenta revisados ofrecen. No solo se debe considerar que no todas las publicaciones contaban con colofones que indicaran su procedencia, sino que, además, los datos aquí registrados, para contar con cifras más acertadas, deben completarse con información proveniente de otras fuentes, como se ha ido haciendo a lo largo de esta investigación para el desarrollo de sus argumentos.

Año	Imprentas	Impresores
1808	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo	Guillermo del Río (Huérfanos)
1809	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo	Guillermo del Río (Huérfanos)

<b>Año</b>	<b>Imprentas</b>	<b>Impresores</b>
1810	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta del Real Colegio de San Fernando	Guillermo del Río (Huérfanos)
1811	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo Imprenta del Real Colegio de San Fernando	Guillermo del Río (Huérfanos) Bernardino Ruíz (Huérfanos) Pedro Oyague (Huérfanos) Blas Ignacio de Telleria (Huérfanos) Martín Valdivieso (Huérfanos) Calixto Aguilar (San Fernando)
1812	Imprenta de los Niños Huérfanos Real Imprenta del Telégrafo Peruano Imprenta Peruana	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Pedro Oyague (Huérfanos) Pedro Mortua (Huérfanos) Guillermo del Río (Huérfanos) Martín Saldaña (Huérfanos) Tadeo López (Imprenta Peruana)
1813	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo Imprenta de la calle de Concha Imprenta peruana (calle de Judíos)	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Martín Saldaña (Huérfanos) Martín Valdivieso (Huérfanos) José González (calle de Concha) Tadeo López (Imprenta Peruana)
1814	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Concha Imprenta de la calle de Bravo Imprenta peruana/Imprenta de don Tadeo López	Bernardino Ruíz (Huérfanos) José González (calle de Concha) Tadeo López (Imprenta Peruana; Imprenta de Tadeo López)
1815	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta en Palacio Imprenta de don Tadeo López Imprenta de la calle de Bravo	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Guillermo de Río (Huérfanos) Tadeo López (Imprenta de Tadeo López)
1816	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta en Palacio Imprenta de don Tadeo López	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Domingo Ayala (Palacio)
1817	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta en Palacio Imprenta de la calle de Bravo	Domingo Ayala (Palacio)
1818	Imprenta de Ruíz (calle de la Pregonería Vieja) Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo Imprenta en Palacio [probablemente]	Bernardino Ruíz (Imprenta de Ruíz) Domingo Ayala [Palacio]
1819	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Ruíz Imprenta de la calle de Bravo Imprenta de Gobierno	Bernardino Ruíz (Imprenta de Ruíz)
1820	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Ruíz Imprenta de la calle de Bravo Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta en Palacio Imprenta de José Antonio López [probablemente]	Manuel Peña (Imprenta de Ruíz) José Antonio López [Imprenta de José Antonio López]

\* Imprenta del Ejército Libertador

Año	Imprentas	Impresores
1821	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta de Ruiz/Imprenta de Peña Imprenta de José Antonio López Imprenta del Gobierno  * Imprenta del Ejército Libertador * Imprenta volante del virrey * Imprenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Arequipa	Manuel Peña (Imprenta de Ruíz) José Antonio López (Imprenta de José Antonio López) Manuel del Río (Imprenta de Río) Guillermo del Río (Imprenta de Río)  * Jacinto Ibáñez (Arequipa)
1822	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta del Gobierno Imprenta de José Masías Imprenta de José Antonio López Imprenta de la calle de San Jacinto  * Imprenta del Ejército Libertador del Sur * Imprenta que fue de la división enemiga del Sur * Imprenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Arequipa	Nicolás Pineda (Huérfanos) Guillermo del Río (Imprenta de Río) Manuel del Río (Imprenta de Río) Manuel Peña (San Jacinto) J. Pablo Peña (San Jacinto) José Antonio López (Imprenta de José Antonio López)  * Jacinto Ibáñez (Arequipa)
1823	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta de José Masías Imprenta de José Antonio López Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta Peruana (calle de Judíos) Imprenta del Gobierno  * Imprenta Nacional (Huamanga) * Imprenta de Ibáñez (Arequipa) * Imprenta de la Municipalidad (Trujillo)	Nicolás Pineda (Huérfanos) Manuel Peña (San Jacinto) José Antonio López (Imprenta de José Antonio López; posteriormente administró la Imprenta del Gobierno)  * Jacinto Ibáñez (Arequipa)
1824	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta de José Antonio López Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta del Gobierno  * Imprenta de Ibáñez (Arequipa) * Imprenta del Estado (Trujillo) * Imprenta de la Municipalidad (Trujillo) * Imprenta del Gobierno (Cuzco) * Imprenta de Luna (Cuzco) * Imprenta del Ejército Unido (Huamanga, Pasco, etc.)	* Jacinto Ibáñez (Arequipa) * J. González (del Estado) * J. Paredes (de la Municipalidad) * Andrés Negrón (Ejército Unido)

**Fuentes:** Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1800-1817) e Impresos peruanos (1809-1825)*; Romero, *Adiciones a 'La imprenta en Lima' de José Toribio Medina*; y Araujo, *Adiciones a 'La imprenta en Lima': 1584-1824*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Thomas R. y Nicolas Barker. «A New Model for the Study of the Book». En Barker, Nicolas (ed.). *A Potencie of Life: Books in Society*. Londres: British Library, 2001, pp. 5-43.
- Álvarez, Jesús Timoteo y Ascensión Martínez Riaza. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Amezúa y Mayo, Agustín G. de. «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro». En *Opúsculos histórico-literarios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951, vol. 1, pp. 331-373.
- Anna, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- \_\_\_\_\_. «La declaración de la independencia del Perú: libertad por la fuerza». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 137-168.
- Araujo Espinoza, Graciela. *Adiciones a 'La imprenta en Lima': 1584-1824*. Tesis para optar el grado de Bachiller en Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras, 1954.
- Basadre, Jorge. «La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 75-135.
- Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Javier de (comp.). *Justicia sin crueldad: cartas inéditas (1813-1854) de Francisco Javier de Luna Pizarro, fundador de la república*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006.
- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. «La independencia en el Perú: las palabras y los hechos». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 39-73.
- Calvo, Hortensia. «The Politics of Print. The Historiography of the Book in Early Spanish America». *Book History*. 6 (2003), pp. 277-305.
- Chartier, Roger. «Los libros, ¿hacen revoluciones?». En *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: Los orígenes culturales de la Revolución francesa*. Barcelona: Gedisa, 1995, pp. 81-106.

- \_\_\_\_\_. *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000.
- Conde Tudanca, Rodrigo. «El Catecismo Real de José Antonio de San Alberto: una manera de mantener a la población americana fiel a la monarquía». *Anales de la Universidad Metropolitana*. XIII/2 (2013): 167-188.
- Darnton, Robert. «Los lectores le responden a Rousseau: la creación de la sensibilidad romántica». En *La gran matanza de los gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 216-267.
- \_\_\_\_\_. *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- \_\_\_\_\_. «‘What is the history of books?’ Revisited». *Modern Intellectual History*. 4/3 (2007), pp. 495-508.
- \_\_\_\_\_. *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- \_\_\_\_\_. «Los libros ¿provocan revoluciones?». En *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 253-370.
- \_\_\_\_\_. «¿Qué es la historia del libro?». En *El beso de Lamourette: reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 117-146.
- \_\_\_\_\_. *Mademoiselle Bonafon y la vida privada de Luis XV: circuitos de comunicación en la Francia del siglo XVIII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.
- Denegri Luna, Félix (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXVI: Memorias, diarios y crónicas*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 4 vols.
- Di Stefano, Roberto. *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Earle, Rebecca. «Information and Disinformation in Late Colonial New Granada». *The Americas*. 54/2 (1997), pp. 167-184.
- Eisenstein, Elizabeth. *La imprenta como agente de cambio*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Espejo, Gerónimo. «Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú en 1820 por el coronel Gerónimo Espejo (antiguo ayudante del Estado Mayor del Ejército de los Andes)». En Denegri Luna, Félix (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXVI: Memorias, diarios y crónicas*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, vol. 2, pp. 369-429.

- Fisher, John. *El Perú Borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Flores Galindo, Alberto. «Independencia y clases sociales». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 193-208.
- García Jordán, Pilar. *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1991.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.
- \_\_\_\_\_. «‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)». *Revista de Indias*. LXII/225 (2002), pp. 357-384.
- Guibovich, Pedro. «The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699». *Colonial Latin American Review*. 10/2 (2001), pp. 167-188.
- \_\_\_\_\_. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2003.
- \_\_\_\_\_. «Letras de molde y revolución: la imprenta durante la guerra de la independencia». En Mc Evoy, Carmen, Mauricio Novoa y Elías Palti (eds.). *En el nudo del imperio: independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012, pp. 131-149.
- \_\_\_\_\_. *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- Hünefeldt, Christine. 1978. «Los indios y la constitución de Cádiz». *Allpanchis Phuturinga*. 11-12 (1978), pp. 33-57.
- Laffitte, Julio M. «Prólogo». En *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (edición facsimilar)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Universidad Nacional de La Plata, 1950, pp. XV-XCII.
- Love, Harold. «Early Modern Print Culture Assessing the Models». *Parergon*. 20/1 (2003), pp. 45-64.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 2008.
- Martínez Riaza, Ascensión. «Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú. El caso conflictivo de ‘El Peruano’». *Revista Quinto Centenario*. 3 (1982), pp. 109-134.
- \_\_\_\_\_. «Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824». *Revista de la Universidad Católica*. 15-16 (1984), pp. 149-177.

- \_\_\_\_\_. *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid: Eds. de la Cultura Hispánica e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Mazzeo de Vivó, Cristina Ana. *Las vicisitudes de la guerra de independencia del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva-Agüero, 2003.
- Mc Evoy, Carmen. «El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)». *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. 23 (1996), pp. 89-139.
- Mc Evoy, Carmen, Mauricio Novoa y Elías Palti (eds.). *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en Arequipa, el Cuzco, Trujillo y otros pueblos del Perú durante las campañas de la independencia (1820-1825): notas bibliográficas*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1904.
- \_\_\_\_\_. *La imprenta en Lima, 1584-1824*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966, 4 vols.
- \_\_\_\_\_. «Introducción». En *La imprenta en Lima, 1584-1824*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966, vol. 1, pp. XIX-XCVIII.
- Morán, Daniel. «En el teatro de la guerra y la revolución. La prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 427-451.
- Niada, Roberto. *Al servicio del poder: La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2011.
- Nieto Vélez, Armando (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia. La acción del clero*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 2 vols.
- O'Phelan, Scarlett (comp.). *La independencia en el Perú: de los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- \_\_\_\_\_. «El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú, 1730-1814». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 209-245.
- Orrego, Juan Luis y otros (comps.). *Las independencias desde las perspectivas de los actores sociales*. Lima: Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009.

- Oviedo, Juan de. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Lima: F. Bailly, 1861-1870, 16 vols.
- Palma, Ricardo. «¿El coronel fray Bruno». En *Tradiciones Peruanas*. Lima: Enrique Cappelletti Representaciones Editoriales, 1983, tomo VI, pp. 51-55.
- Peralta Ruiz, Víctor. «Hábitos de lectura y pedagogía política». En *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 25-67.
- \_\_\_\_\_. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- \_\_\_\_\_. «La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824». *Revisa de Indias*. LXXI/253 (2011), pp. 729-758.
- \_\_\_\_\_. «La revolución socavada. La cultura política del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 375-398.
- Pezuela, Joaquín de la. *Memoria de gobierno*. Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1947.
- Puente Candamo, José Agustín de la. «Entre la fidelidad y la ruptura». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 169-191.
- Ragas, José. «Prensa, política y cultura impresa en el Perú, 1810-1870». En Velázquez Castro, Marcel (comp.). *La República de papel: política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2009, pp. 43-66.
- Rey de Castro Arena, Alejandro. *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*. Lima: UNMSM. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2008.
- Roel Pineda, Virgilio. *La Independencia: historial general del Perú*. Lima: Gráfica Labor, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Los libertadores: proceso social, económico, político y militar de la Independencia*. Lima: Alas Peruanas, 2005.
- Romero, Carlos. *Adiciones a 'La imprenta en Lima' de José Toribio Medina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Academia Nacional de la Historia y Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres, 2009.

- Rosas, Claudia. «Una Revolución comentada: la difusión y circulación de la información». En *Del trono a la guillotina: el impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Embajada de Francia en el Perú, 2006, pp. 53-96.
- Rose, Jonathan. «A Preface to a History of Audiences». En *The Intellectual life of the British Working Classes*. York: York University Press, 2002, pp. 1-57.
- Tauro, Alberto (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXIII: Periódicos*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 3 vols.
- Temple, Ella Dunbar (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo V: Guerrillas y montoneras. La acción patriótica del pueblo en la Emancipación*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 6 vols.
- Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, 1940.
- Unanue, Hipólito. *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima: Imprenta Real de los Huérfanos, 1806.
- \_\_\_\_\_. *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Segunda edición. Madrid: Imprenta de Sancha, 1815.
- \_\_\_\_\_. «Los males de la guerra civil y el deber de los escritores». En *Obras científicas y literarias*. Barcelona: La Academia, 1914, vol. 2, pp. 392-393.
- Vargas Ugarte, Rubén. «La imprenta en el Perú». En *Impresos Peruanos (1584-1650)*. Lima: San Marcos, 1953, pp. IX-LIV.
- \_\_\_\_\_. *Impresos peruanos (1800-1817)*. Lima: Tipografía Peruana, 1957.
- \_\_\_\_\_. *Impresos peruanos (1809-1825)*. Lima: Tipografía Peruana, 1957.
- \_\_\_\_\_. *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú*. Lima: Milla Batres, 1971.
- Walker, Charles F. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano (1780-1840)*. Segunda edición. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2004.